



# Informe de gestión 2025

Terminal de Transportes de Pasto S.A.  
Nit 800057019-7

AFRANIO RODRÍGUEZ ROSERO  
Gerente



# Presentación

Desde la perspectiva de la gestión del transporte terrestre, es fundamental comprender que los terminales de transporte no son únicamente infraestructuras destinadas al despacho y recepción de vehículos. **En realidad, son nodos estratégicos de movilidad que articulan territorios, dinamizan la economía regional y facilitan la conectividad de miles de ciudadanos.**

En ese contexto, el Terminal de Transportes de Pasto cumple un papel esencial para el desarrollo del departamento de Nariño y para la dinámica económica y social de San Juan de Pasto y de toda la región.

La gerencia que hoy lidero está guiada, ante todo, por un profundo sentido de responsabilidad. Asumí este reto con la convicción de trabajar de la mano de un grupo de accionistas y afiliados que, con visión, esfuerzo y compromiso con el territorio, han construido y consolidado esta empresa a lo largo del tiempo.

Siempre he manifestado mi reconocimiento hacia quienes, en su momento, tomaron la decisión de apostarle a un proyecto empresarial organizado, sólido y digno de los pastusos y de los nariñenses.

Crear empresa en el sector transporte no es una tarea sencilla. Implica enfrentar retos permanentes relacionados con la regulación, la operación continua, la sostenibilidad financiera, la infraestructura, la seguridad y la coordinación con las empresas transportadoras. Pero sostener una empresa en el tiempo es un desafío aún mayor.

Mantener y fortalecer una organización como el Terminal de Transportes de Pasto significa garantizar estabilidad institucional, responder por responsabilidades administrativas, financieras y operativas, y al mismo tiempo avanzar en procesos de modernización que permitan mejorar permanentemente el servicio que ofrecemos.

Por ello, uno de los principales propósitos de esta administración ha sido fortalecer institucionalmente al terminal, consolidándolo como un espacio cada vez más organizado, seguro, eficiente y visible en términos operativos, administrativos y de servicio.

En este proceso ha sido fundamental el trabajo articulado con nuestros afiliados y empresas transportadoras, quienes representan la esencia misma del sistema de transporte intermunicipal. Su compromiso, experiencia y vocación empresarial han sido clave para seguir posicionando al Terminal de Pasto como un referente regional en materia de movilidad terrestre.

De igual manera, hemos asumido el reto de avanzar hacia la modernización de nuestros procesos. El mundo del transporte está cambiando rápidamente y los terminales debemos estar a la vanguardia de las nuevas tecnologías. Por eso hemos venido impulsando procesos de organización institucional, estandarización de procedimientos y automatización de diferentes áreas operativas y administrativas.

Hoy más que nunca debemos prepararnos para los desafíos del siglo XXI, un siglo marcado por la transformación digital, la innovación tecnológica y la revolución de la inteligencia artificial. Nuestro compromiso es que el Terminal de Transportes de Pasto no sea inferior a estos cambios, sino que se proyecte como una institución moderna, eficiente y referente a nivel nacional.

Contamos con algo fundamental para lograrlo: el talento humano, la experiencia institucional, el compromiso de nuestros afiliados y el espíritu empresarial de quienes creen en el desarrollo del transporte como motor de progreso para nuestra región.

Sin embargo, en medio de todos estos procesos de modernización, hay un principio que sigue siendo el centro de nuestra gestión: el servicio al usuario. El transporte intermunicipal es un servicio público esencial y nuestra responsabilidad es garantizar condiciones de seguridad, calidad y eficiencia para cada persona que utiliza nuestras instalaciones.

En definitiva, el Terminal de Transportes de Pasto no es solo una infraestructura de movilidad. Es el resultado del esfuerzo colectivo de accionistas, afiliados, empresas transportadoras, trabajadores y directivos que creen en el desarrollo regional y en la importancia de ofrecer un servicio digno, seguro y eficiente para todos los ciudadanos.

Nuestro compromiso es seguir avanzando, con responsabilidad y visión de futuro, para consolidar al Terminal de Pasto como una institución moderna, organizada y a la altura de los retos que exige el transporte del presente y del futuro.

**Afranio Rodríguez Rosero**

Gerente  
Terminal de Transportes de Pasto

# Contenido

<b>Presentación</b>	<b>3</b>
<hr/>	
<b>1. Organización Empresarial</b>	<b>5</b>
<hr/>	
Misión, visión, objetivos y naturaleza	5
Composición accionaria	6
Miembros de la Junta Directiva	7
Revisoría Fiscal	7
Cumplimientos de derechos de autor	8
Estrategias para la gestión de riesgos de corrupción	8
Políticas	9
<b>2. Informe de Gerencia 2025</b>	<b>10</b>
<hr/>	
2.1. Seguridad y Salud en el Trabajo	13
2.2. Informe Operativo	15
2.3. Informe Oficina Control Interno	17
2.4. Informe Jurídico	20
2.5. Informe Financiero	24
2.5.1. Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros para el año terminados a 31 de diciembre de 2025	29
<b>3. Dictamen de Revisoría Fiscal</b>	<b>74</b>
<hr/>	

# 1.

## Organización empresarial

### Misión

“La Terminal de Transportes de Pasto S.A., líder en la administración, operación y control logístico del transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, provee comodidad y seguridad en nuestras instalaciones, orientados a la satisfacción en la prestación del servicio a las empresas Transportadoras, usuarios y trabajadores, buscando rentabilidad para nuestros accionistas, mediante la gestión eficiente de los recursos físicos, financieros, tecnológicos, con talento humano competente y comprometido.”

### Objetivo

Prestar un servicio de carácter público, garantizando oportunidad, seguridad y confort a los usuarios directos e indirectos, clientes internos y externos y los grupos de interés de la Sociedad del Terminal de Transportes.

Coordinar y racionalizar la actividad transportadora, realizada desde la Terminal de Transportes, para coadyuvar con el mejoramiento urbanístico y movilidad del municipio de Pasto.

### Visión

En 2025, nos consolidaremos como una empresa sostenible e innovadora en servicios, infraestructura y tecnología; que genera bienestar social y rentabilidad, líder en la administración e integración de los diferentes modos de transporte terrestre, pilar del desarrollo económico de la región.

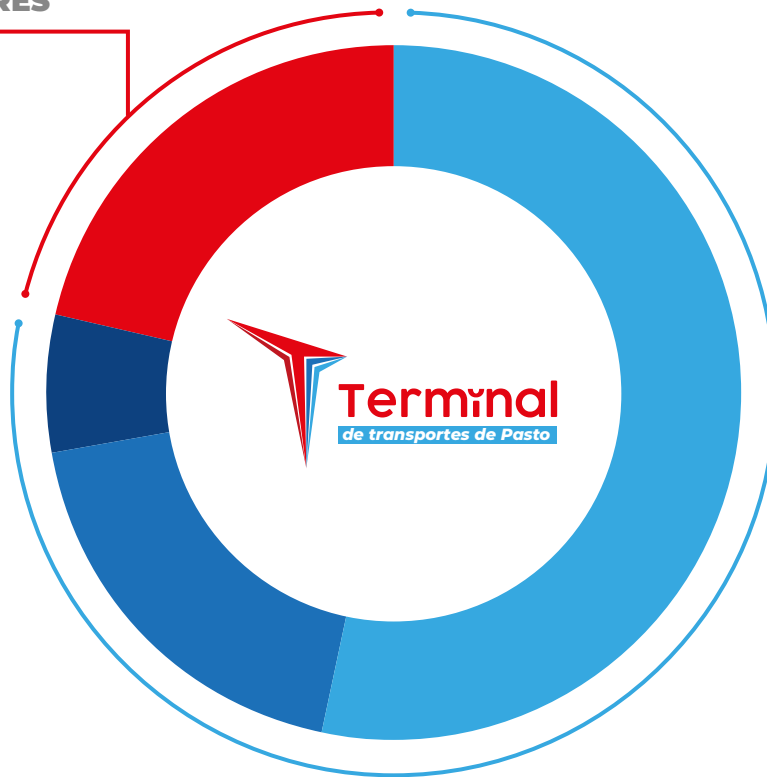
### Naturaleza

La Sociedad se organiza bajo la forma de Sociedad Anónima, clasificada legalmente como Sociedad de Economía Mixta, con capital estatal menor al noventa por ciento (90%) y mayor del cincuenta por ciento (50%).

# Composición Accionaria

## Participación

**21.29 %**  
PARTICULARES



**78.70 %**

PÚBLICO

- 53.46 %** Municipio de Pasto
- 18.95 %** CISA, Central de Inversiones S.A.
- 6.28 %** Gobernación de Nariño

# Miembros de Junta Directiva

## Principales

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO  
**Alcaldía Municipal de Pasto**

SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE  
**Secretaría de Transito y Transporte**

CENTRAL DE INVERSIONES S.A - CISA  
**Representante Legal Ministerio de Transporte**

REPRESENTANTE DE GREMIO DE TRANSPORTADORES  
**Expreso San Juan de Pasto S.A.**

REPRESNTANTE DE LA COMUNIDAD  
**Gerardo Benjamín Zambrano Arcos**

## Suplentes

GOBERNACION DE NARIÑO  
**Representante Gobernación de Nariño**

CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA  
**Representante**

REPRESENTANTE GREMIO TRANSPORTADORES  
**Taxis RCP S.A.S. BIC**

REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD  
**Luis Carlos Jurado Ortiz**

## Revisoría Fiscal

REVISORIA FISCAL TERMINAL  
DE TRANSPORTE S.A.  
**Sofía Julieth Morillo Quiroz**

# Cumplimientos de derechos de autor

Para el **Terminal de Transportes de Pasto S.A.**, el cumplimiento de las normas sobre **derechos de autor** es un componente obligatorio del **Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE)**, especialmente para garantizar la legalidad de los activos intangibles y el software utilizado en la operación.

## Estrategias para la gestión de riesgo de corrupción

### Marco Normativo Aplicable

- ▶ **Ley 23 de 1982**  
Es la norma base que protege las obras literarias, científicas y artísticas en Colombia.
- ▶ **Ley 1915 de 2018**  
Actualiza el régimen de derechos de autor para el entorno digital, fundamental para la gestión de plataformas web y aplicaciones del terminal.
- ▶ **Decisión Andina 351 de 1993**  
Régimen común sobre derecho de autor y derechos conexos para los países de la Comunidad Andina.

### Dentro del programa de ética, se tienen controles específicos para mitigar riesgo como:

**1.**

**Legalidad del Software:** El terminal debe asegurar que todos los programas informáticos (contabilidad, despacho, seguridad) cuenten con sus respectivas licencias de uso. El uso de software no autorizado se considera una infracción grave y un riesgo de cumplimiento.

**2.**

**Propiedad de los Documentos:** Los manuales operativos, estudios técnicos y el propio documento del PTEE elaborados por empleados o contratistas pertenecen patrimonialmente a la empresa, siempre que exista un **contrato de cesión de derechos**.

**3.**

**Contenidos Digitales:** El uso de imágenes, videos o música en las salas de espera o redes sociales del terminal requiere autorización previa o el pago de derechos de ejecución pública (ej. Sayco & Acinpro).

**4.**

**Registro de Obras:** Se recomienda que los desarrollos propios (software a medida o marcas) se registren ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) como medida probatoria.

# De las políticas

## Política de calidad

Somos una empresa reguladora y coordinadora del servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera con calidad, seguridad, oportunidad y comodidad con el fin de brindar confianza y satisfacción a las necesidades y expectativas de nuestros usuarios; contamos con personal capacitado y competente, infraestructura adecuada y procesos que se evalúan y mejoran permanentemente para que cumplan con las normas legales que nos rigen en el sector.

## Política de tratamiento de datos

Política de tratamiento de datos personales 2023.

Resolución 00099 política de tratamiento de datos.

## Política de seguridad vial

Política de seguridad vial 2023.

## Política de seguridad vial

Política de seguridad vial 2023.

## Política anticorrupción

Plan anticorrupción 2023.

## Política del S-G SST

Política del SG – SST y sus programas.

Política SGA.

## Política de Gestión Ambiental y sus programas

Política de prevención de consumo.

Política de Prevención de Consumo de Alcohol y otras sustancias.

# De los manuales

Manual de gobierno corporativo.

Manual de gobierno corporativo.

Manual de ética y gobierno corporativo.

Manual de identidad Terminal de Transportes de Pasto S.A.

Manual de identidad Terminal 2024.

# Marco normativo

El marco normativo que regula la Terminal de Transporte de Pasto (y a los terminales terrestres en Colombia) se divide en leyes estructurales, decretos reglamentarios y nuevas disposiciones de cumplimiento ético:

## 1. Marco Legal General (Estatutos)

**Ley 105 de 1993:** Dicta las disposiciones básicas sobre el sector transporte, redistribuye competencias y recursos entre la Nación y las entidades territoriales.

**Ley 336 de 1996:** Es el Estatuto Nacional de Transporte. Unifica los principios para la regulación del transporte público y define a los terminales como servicios conexos al transporte.

## 2. Reglamentación Específica para Terminales

**Decreto 2762 de 2001:** Define los requisitos para la creación, habilitación y homologación de terminales. Regula la operación y determina las sanciones por incumplimiento.

**Decreto 1079 de 2015:** Es el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, que compila todas las normas vigentes, incluyendo las condiciones de operación de terminales de pasajeros.

## 3. Normativa de Transparencia y Ética (PTEE)

**Resolución 14673 de 2025:** Emitida por la Superintendencia de Transporte, obliga a las empresas del sector a implementar un Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) para prevenir corrupción y soborno.

**Plazo de cumplimiento:** Las terminales deben tener este programa plenamente operativo antes del 18 de mayo de 2026.

## 4. Supervisión y Control

**Superintendencia de Transporte:** Entidad encargada de vigilar, inspeccionar y controlar el cumplimiento de estas normas y la aplicación de las tasas de uso.

**Ley 769 de 2002:** Código Nacional de Tránsito, aplicable a la circulación de vehículos dentro y fuera de las instalaciones del terminal

# 2.

## Informe de Gerencia 2025

### Desmante de mástiles y reposición de los mismos

Tras el incidente ocurrido en noviembre de 2024, cuando uno de los mástiles ubicados en las instalaciones de la Terminal cayó de manera intempestiva, con un peso aproximado de una tonelada, se evidenció el alto nivel de riesgo asociado al deterioro de estas estructuras. Afortunadamente, este hecho no generó afectaciones personales ni patrimoniales; sin embargo, confirmó la necesidad urgente de intervenir los mástiles existentes.

Tras la evaluación técnica correspondiente, se determinó que estas estructuras habían superado su vida útil estimada (30 años) y presentaban un avanzado deterioro en sus bases estructurales, lo que representaba un riesgo significativo para la seguridad de las instalaciones y de las personas.

En consecuencia, se ejecutó el desmante de los mástiles antiguos y la posterior instalación de nuevos mástiles con especificaciones técnicas ajustadas a la normatividad vigente, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, estabilidad estructural y la mitigación de posibles riesgos jurídicos y patrimoniales para la entidad.



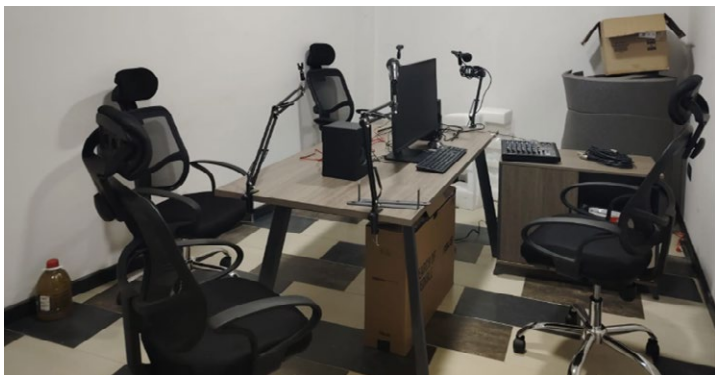
## Informe financiero emisora virtual Rueda única

Con el propósito de impulsar el turismo y como estrategia para generar ingresos económicos, se instaló y puso en marcha la emisora virtual **“Terminal de Pasto Stereo”**. La implementación de esta iniciativa también responde a una estrategia de optimización de los costos operativos, al permitir la utilización de contenidos propios y música libre, evitando así la generación de pagos asociados al impuesto denominado SAYCO y ACINPRO por concepto de comunicación pública de obras musicales.

Para su puesta en funcionamiento, el proyecto incluyó:

- ▶ Montaje técnico de la emisora
- ▶ Producción de piezas publicitarias
- ▶ Trámite de licencias correspondientes
- ▶ Desarrollo de la aplicación móvil
- ▶ Puesta en funcionamiento de la misma

Adicionalmente, se realizó la adquisición de los equipos y el mobiliario necesarios para su operación.



## Taxi seguro

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron nueve reuniones con las empresas de taxi urbano, orientadas a la construcción participativa del programa **“Taxi Seguro”**.

Este proceso de concertación permitió avanzar en lineamientos que buscan:

- ▶ Mayor seguridad para los usuarios
- ▶ Formalización y organización del servicio
- ▶ Mejora en la calidad del transporte individual
- ▶ Fortalecimiento de la confianza ciudadana

El proyecto continúa en fase de consolidación, con avances significativos en la articulación interinstitucional y el compromiso del gremio transportador.

Con el acompañamiento del Ministerio de Transporte y la Superintendencia de Transporte, y la participación activa de las empresas que prestan el servicio entre Pasto y Chachagüí, se logró la concertación e implementación del sistema de rueda única.

Este modelo garantiza:

- ▶ Prestación organizada del servicio
- ▶ Equidad en la asignación de turnos
- ▶ Participación democrática de las empresas
- ▶ Igualdad de oportunidades para los propietarios de vehículos.
- ▶ Mejor trato a los usuarios
- ▶ Cumplimiento estricto de la normatividad vigente

La medida ha contribuido a mejorar el clima organizacional entre conductores y empresas, reduciendo conflictos operativos y fortaleciendo la transparencia del servicio.

## Taquilla única

Con la participación activa de las empresas que cubren la ruta Pasto – Cali y el acompañamiento de la Superintendencia de Transporte, se avanzó en la construcción de un acuerdo para la implementación de la taquilla única.

Actualmente:

- ▶ Se ha estructurado un acuerdo conjunto entre la Terminal y las empresas transportadoras.
- ▶ Se encuentra en proceso de perfeccionamiento jurídico.
- ▶ Se adelanta la definición del espacio estratégico donde operará la taquilla única.

Este proyecto permitirá mayor transparencia en la venta de tiquetes, mejor organización del servicio y mayor comodidad para los usuarios.

## Capilla

Los trabajos realizados en la capilla han sido posibles gracias a los aportes y contribuciones voluntarias de la comunidad católica. Estos recursos han permitido adelantar diversas actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento del espacio, fortaleciendo así las condiciones para el desarrollo de las celebraciones religiosas y las actividades comunitarias.



## Punto de Información Turística

En articulación con la Subsecretaría de Desarrollo Económico y la Oficina de Turismo de la Alcaldía de Pasto, se implementó un Punto de Información Turística dentro de la Terminal.

Este espacio tiene como objetivos:

- ▶ Brindar información clara, segura y oportuna a turistas.
- ▶ Promover los atractivos turísticos de la región.
- ▶ Fortalecer el turismo como dinamizador de la actividad transportadora.
- ▶ Mejorar la experiencia del visitante desde su llegada a la ciudad.

Esta iniciativa contribuye al posicionamiento de la Terminal como un punto estratégico no solo de transporte, sino también de orientación y promoción regional.

## Tandem

Con el propósito de mejorar las condiciones de comodidad y atención para los usuarios de la Terminal, se realizó la adquisición de 17 tándems (grupos de asientos), los cuales fueron instalados en la sala de espera de la plataforma. Esta inversión permitió reemplazar y ampliar los espacios destinados al descanso de los pasajeros, optimizando las condiciones de permanencia mientras esperan la salida de sus vehículos.

La incorporación de estos nuevos tándems no solo contribuye a mejorar la comodidad y bienestar de los usuarios, sino que también fortalece la organización y funcionalidad de las áreas comunes propias de una terminal de transporte, brindando un entorno más ordenado, moderno y adecuado para la prestación del servicio. Asimismo, esta mejora aporta positivamente a la imagen institucional y a la experiencia de los viajeros que transitan diariamente por las instalaciones con el propósito de mejorar las condiciones de comodidad y atención para los usuarios de la Terminal, se realizó la adquisición de 17 tándems (grupos de asientos), los cuales fueron instalados en la sala de espera de la plataforma. Esta inversión permitió reemplazar y ampliar los espacios destinados al descanso de los pasajeros, optimizando las condiciones de permanencia mientras esperan la salida de sus vehículos.

## Pintura - señalización

En atención a las recomendaciones emitidas por la Superintendencia de Transporte, se adelantaron las acciones correspondientes para la implementación y adecuación de la señalización en las zonas de acceso vehicular y peatonal de la

Terminal. Estas intervenciones se realizaron con el propósito de mejorar la organización de los flujos de ingreso y salida, fortalecer las condiciones de seguridad para usuarios y conductores, y garantizar el cumplimiento de las disposiciones y lineamientos establecidos por la autoridad de control.

## Cambio de la taquilla de recaudo

Con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad laboral del personal encargado del recaudo y optimizar los procesos asociados a la percepción de la tasa de uso, se adelantó la adecuación de una nueva taquilla de recaudo. Esta infraestructura ya se encuentra instalada; no obstante, el proceso de traslado y puesta en funcionamiento del servicio de recaudo hacia este nuevo espacio se encuentra actualmente en etapa de implementación. Una vez culminado este proceso, se espera mejorar las condiciones de seguridad para el personal, así como la eficiencia, organización y control en el manejo del recaudo dentro de la Terminal.

## Día del accionista

Como parte de las actividades de fortalecimiento institucional y reconocimiento a los actores clave de la Terminal, se realizó un homenaje a los accionistas de la STTP con motivo de la celebración de su día. Este evento, solicitado por los propios accionistas y que no se llevaba a cabo desde hace varios años, permitió reconocer su compromiso y contribución al desarrollo de la entidad, fomentando la participación y fortaleciendo los lazos con los principales interesados en la gestión de la Terminal.

# 2.1. Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, se presenta el Informe de Rendición de Cuentas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) correspondiente a la vigencia 2025. Este documento tiene como propósito informar de manera clara, integral y transparente a la Alta Dirección, trabajadores y demás partes interesadas sobre la gestión realizada, los resultados obtenidos, el cumplimiento normativo y las acciones de mejora definidas.

Presentar los resultados del SG-SST durante el año 2025, evidenciando el nivel de cumplimiento normativo, la ejecución del Plan Anual de Trabajo, el comportamiento de los indicadores y las decisiones adoptadas para la mejora continua del sistema.

Durante la vigencia 2025, la empresa mantuvo vigente y socializada la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, reafirmando el compromiso de la Alta Dirección con la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, la asignación de recursos humanos, técnicos y financieros, y la mejora continua del SG-SST.

## Planeación del SG-SST

### Identificación de peligros y evaluación de riesgos

Se realizó la actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, identificando principalmente riesgos de tipo:

- ▶ Físicos
- ▶ Químicos
- ▶ Biológicos
- ▶ Biomecánicos
- ▶ Psicosociales
- ▶ Condiciones de seguridad

Las medidas de intervención se priorizaron conforme al nivel de riesgo y al principio de jerarquía de controles.

### Plan Anual de Trabajo 2025

El Plan Anual de Trabajo fue formulado con base en la evaluación inicial y los Estándares Mínimos, alcanzando un nivel de ejecución del 100 %, destacándose actividades como:

- ▶ Capacitaciones obligatorias en SST
- ▶ Inspecciones planeadas de seguridad
- ▶ Seguimiento a condiciones inseguras y actos inseguros reportados
- ▶ Actividades de promoción y prevención

## Ejecución del SG-SST Resultados relevantes

### Gestión de la salud

- ▶ Realización de exámenes médicos ocupacionales (ingreso, periódicos y egreso)
- ▶ Seguimiento a restricciones y recomendaciones médicas
- ▶ Implementación de programas de vigilancia epidemiológica según riesgos priorizados

## Capacitación y competencia

Durante el año 2025 se ejecutaron jornadas de capacitación dirigidas a los trabajadores, en temas como:

- ▶ Inducción y reinducción SG-SST
- ▶ Prevención de accidentes de trabajo
- ▶ Riesgo psicosocial y autocuidado
- ▶ Riesgo biológico y manejo de cargas

## Gestión de emergencias

- ▶ Actualización del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias
- ▶ Conformación y capacitación de la brigada de emergencias
- ▶ Ejecución de simulacros de evacuación

## Investigación de incidentes y accidentes de trabajo

Durante la vigencia 2025 se reportaron:

- ▶ Incidentes: 0
- ▶ Accidentes de trabajo: 10
- ▶ Enfermedades laborales: 1

Todos los eventos fueron investigados conforme a la normatividad vigente, estableciendo acciones correctivas y preventivas para evitar su recurrencia.

## Indicadores de desempeño del SG-SST

### Indicadores de resultado

- ▶ Frecuencia de accidentalidad: 1%
- ▶ Índice de severidad: 5%
- ▶ Ausentismo laboral: 6%

### Indicadores de proceso

- ▶ Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo: 100%
- ▶ Porcentaje de capacitaciones ejecutadas: 100%
- ▶ Ejecución de inspecciones planeadas: 100%

## Evaluación del cumplimiento normativo

Se realizó la evaluación anual de los Estándares Mínimos del SG-SST conforme a la Resolución 0312 de 2019, obteniendo un resultado de 100 %, lo cual ubica a la empresa en un nivel ACEPTABLE.

## Auditoría, seguimiento y mejora continua

Durante el año 2025 se llevaron a cabo actividades de seguimiento al SG-SST, identificando no conformidades, observaciones y oportunidades de mejora, las cuales fueron gestionadas mediante planes de acción con responsables y fechas de cumplimiento.

## Recursos asignados al SG-SST

La Alta Dirección garantizó la asignación de recursos necesarios para la implementación y mantenimiento del SG-SST, incluyendo:

- ▶ Recurso humano competente
- ▶ Recursos económicos para equipos de protección personal, señalización, mejoras en las instalaciones
- ▶ Presupuesto para capacitación y actividades preventivas
- ▶ Apoyo técnico de la ARL

## Principales logros del año 2025

- ▶ Fortalecimiento de la cultura de prevención
- ▶ Cumplimiento del marco normativo aplicable
- ▶ Reducción de eventos adversos
- ▶ Mayor participación de los trabajadores en el SG-SST

## Dificultades y retos identificados

- ▶ Limitaciones operativas para la ejecución de algunas actividades
- ▶ Necesidad de fortalecer la gestión del riesgo psicosocial
- ▶ Requerimiento de mayor sensibilización en algunos procesos

## Conclusiones Generales

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo presentó un desempeño aceptable durante la vigencia 2025, evidenciando compromiso institucional y avances significativos en la protección de la salud y seguridad de los trabajadores, así como oportunidades de mejora que serán abordadas en el periodo siguiente.

## Compromisos y Proyecciones 2026

- ▶ Actualización del Plan Anual de Trabajo 2026
- ▶ Fortalecimiento de los programas de vigilancia epidemiológica
- ▶ Mejora continua de los indicadores del SG-SST

## 2.2. Informe operativo

Se presenta un resumen sobre la operación misional de la Terminal de Transportes de Pasto durante el año 2025, destacando el cumplimiento de protocolos, el impacto de factores externos en la movilidad y el crecimiento estadístico frente al periodo anterior.

Durante la vigencia 2025, el proceso misional de disposición de infraestructura para el embarque y desembarque de pasajeros se cumplió con total normalidad. La Terminal garantizó de manera ininterrumpida la prestación de servicios conexos, asegurando el cumplimiento del manual operativo interno y la normativa vigente emitida por el Ministerio de Transporte.

A pesar de la continuidad operativa de la infraestructura, la movilidad se vio afectada por eventos de fuerza mayor ajenos a la entidad, como:

- ▶ **Crisis en la Vía Panamericana (Sector Cano Bajo)**

El evento de mayor impacto ocurrió entre el 20 de marzo y el 12 de abril de 2025, debido a deslizamientos de tierra que incomunicaron al departamento de Nariño con el Cauca y el interior del país.

Como consecuencia se emitieron restricciones normativas: Como consecuencia de lo anterior, el INVÍAS expidió las Resoluciones 0766 y 0860, restringiendo el uso de la vía y racionalizando el flujo vehicular de forma unidireccional por la vía arterial.

- ▶ **Conflictos Sociales**

Se registraron cierres intermitentes por vías de hecho y bloqueos de comunidades indígenas en sectores estratégicos como:

- ▶ **Departamento del Cauca**

Sectores de Mojarras, Patía y Rosas (afectación recurrente entre mayo y noviembre).

- ▶ **Vía al Mar**

Tramos de Junín y Ricaurte.

Pese a las dificultades en la malla vial, el transporte terrestre reafirmó su posición como la alternativa de viaje más accesible. **Los indicadores de gestión muestran una tendencia positiva en comparación con la vigencia 2024:**

	2024	2025	Diferencia	Diferencia %
<b>PASAJEROS</b>	3.225.995	<b>3.398.020</b>	172.025	5.1 %
<b>VEHÍCULOS</b>	316.526	<b>322.708</b>	6.182	1.92 %

La Gerencia y el Área Operativa lideraron acciones estratégicas para proteger la legalidad del sector:

### Articulación con autoridades

Se llevaron a cabo mesas técnicas con entes político-administrativos y fuerza pública para coordinar la vigilancia y control del transporte informal e ilegal.

### Apoyo al gremio transportador

Se ejecutaron programas de capacitación dirigidos a las empresas transportadoras, enfocados en el cumplimiento de directrices técnicas y normativas de transporte, fortaleciendo la calidad del servicio al usuario.

La Terminal de Transportes de Pasto cierra el 2025 con un balance satisfactorio en su operatividad interna. Se ha garantizado la **seguridad, comodidad y libertad de acceso** al transporte para los usuarios, logrando un crecimiento en la movilización de pasajeros a pesar de las críticas condiciones de transitabilidad en las vías de la región.

## Logros en infraestructura y seguridad operativa

Durante el periodo 2025, la Terminal de Transportes de Pasto enfocó sus esfuerzos en la modernización de sus instalaciones y la mitigación de riesgos operativos, ejecutando acciones clave orientadas a la excelencia en el servicio y la protección de nuestros usuarios.

### Fortalecimiento del confort y atención al usuario

Con el objetivo de dignificar la estancia temporal de los pasajeros y acompañantes, se realizó una inversión significativa en el mobiliario de las zonas comunes:

**Dotación de Tándems de Silletería:** Se renovaron y ampliaron las áreas de descanso mediante la instalación de nuevos tándems de sillas de alta resistencia en las salas de espera. Esta acción mejora directamente la percepción de servicio y garantiza una espera cómoda y organizada para los miles de viajeros que transitan diariamente por nuestra infraestructura.

### Optimización de la seguridad vial y operatividad en patios

En cumplimiento de los estándares de seguridad y transporte, se llevó a cabo el **mantenimiento integral de la señalética horizontal** en las áreas críticas de la terminal:

- ▶ **Demarcación de Vías de Circulación**

Se actualizaron las señales de piso para delimitar con precisión el flujo de vehículos y peatones.

- ▶ **Control en Patios de Abordaje**

Esta intervención permite una operación más fluida en las zonas de parqueo y despacho, reduciendo drásticamente la probabilidad de incidentes o colisiones entre equipos automotores y peatones.

- ▶ **Prevención de Riesgos**

La clara sectorización de las áreas de operación garantiza un entorno seguro tanto para los usuarios como para los transportistas y el personal operativo de la entidad.

### Impacto Alcanzado

Estas acciones consolidan a la Terminal de Transportes de Pasto como un espacio que prioriza la **seguridad humana** y la **eficiencia operativa**, alineándose con los objetivos de calidad y servicio trazados para este año.

## 2.3. Informe Oficina Control Interno

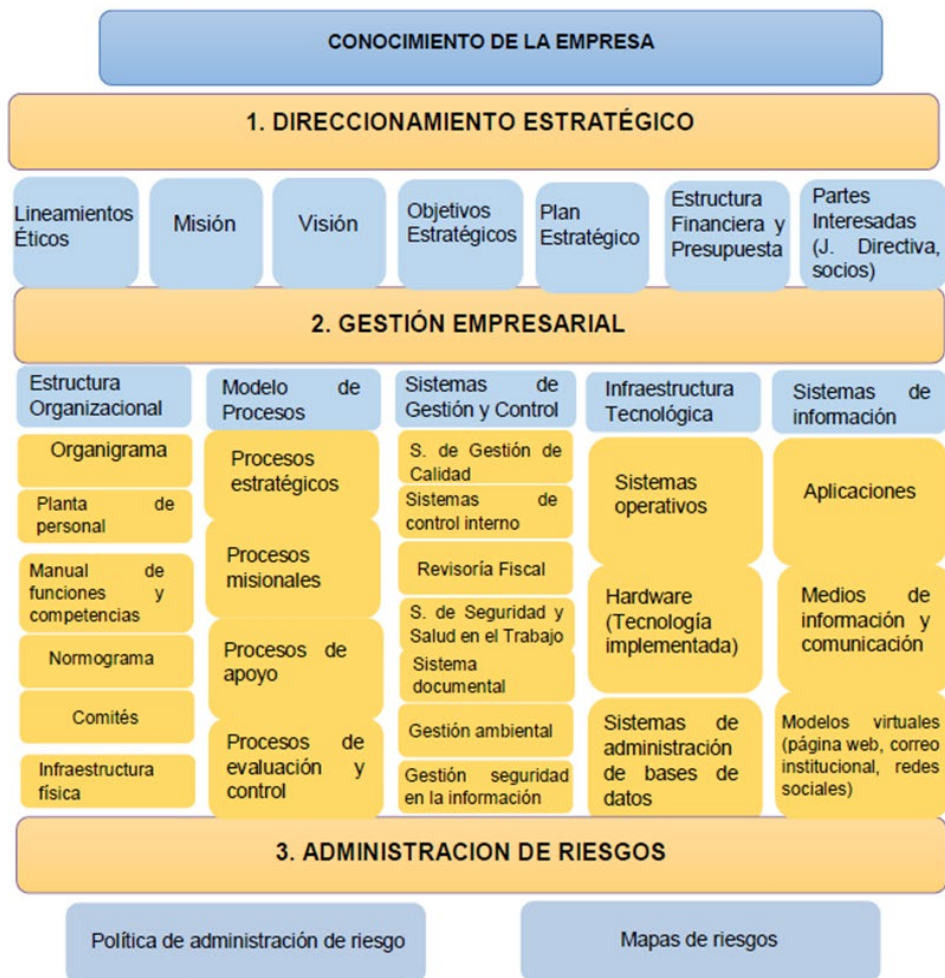
Teniendo en cuenta que las funciones del cargo como Jefe de la Oficina de Control interno se asumieron el 6 de noviembre de 2025 Con el fin de fortalecer los procesos, procedimientos, lineamientos, para dar seguridad, prevención y en general todo lo que atañe a la Oficina de Control Interno de manera positiva, para el mejoramiento continuo y desarrollo normal de la Gestión de La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., aportando el conocimiento, apoyo, asesoría a la Gerencia y a la entidad en general, garantizando la independencia de conceptos al servicio de la sociedad, para la evaluación, seguimiento y control. La oficina de Control Interno a basado sus actividades teniendo en cuenta el análisis de riesgo establecido y diseñado en su mapa, al igual que los planes de auditoría y todas las funciones establecidas de la oficina control interno que se han adoptado de la Ley 87 de 1993, de auditoría, evaluación y acompañamiento a las áreas, así como el análisis permanente para el cumplimiento de la misión institucional.

La Jefatura de Control Interno de la Sociedad Terminal de Transporte de Pasto S.A, elaboro y diseño el MANUAL DE CONTROL INTERNO – POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN DE RIEGO ACORDE A SU RESPECTIVO MAPA Y EL PLAN DE AUDITORIAS ESTRUCTURADO PARA CADA VIGENCIA. Aprobado mediante Resolución 169 del 31 de diciembre 2025. Siendo un instrumento de planificación para el ejercicio de las actividades de vigilancia y control en la gestión de la entidad, conforme al mandato constitucional y legal, a las políticas y lineamientos Institucionales de coordinación de Control Interno, en cumplimiento del marco normativo aplicable, la política de transparencia y acceso a la información pública, Integrado el Sistema de Control Interno a los demás sistemas de gestión institucional, el sistema de gestión de calidad, acogiendo los Estándares de Control Interno y las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Colombia como base en lo establecido por la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. Definidos conforme a la normatividad vigente, estatutaria y lo establecido a nivel nacional en materia de Control Interno.

La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. con el fin de consolidar su objeto misional en la que procure que la actividad, operación y administración, el adecuado manejo de los recursos y la información, se realicen en el marco de las normas constitucionales, legales en consonancia a las políticas institucionales. El funcionamiento de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. Exige que la visión de enfoque se dé hacia la evaluación de los requerimientos propios de la misma en todas las dependencias; por éste motivo además de los informes que exige la Ley, como los estados financieros, el dictamen por parte de Revisoría Fiscal, el Informe de Gestión, se presenta El informe de Control Interno; se hace con base en las actividades realizadas en el enfoque de mejoramiento continuo de las áreas. La consolidación de los aspectos evaluables hace parte del universo de auditoría, por lo que se registra los Criterios de priorización, de tal forma que en las filas aparezcan las áreas o procesos auditables y en las columnas se incorporen los criterios de priorización que se define en la Oficina de Control Interno y determinar las áreas o procesos importantes y no menos importantes, es decir los diferentes niveles de criticidad.

La Jefatura de Control Interno de La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. Para la vigencia 2025, determino la elaboración del PLAN ANUAL DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO, con el objeto de hacer seguimiento y evaluación de acuerdo a la gestión del riesgo, puesto que facilita evaluar la estrategia, la gestión y los medios de análisis de los procesos administrativos y operativos.

La Auditoría Interna de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S. A. debe identificar los aspectos evaluables para conformar el Universo de Auditoría que será priorizado, determinar aquellos temas de mayor relevancia asociados al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos e identificar aquellos aspectos que presentan un alto nivel de riesgo o criticidad. Este análisis requiere del conocimiento y comprensión de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. Antes de conformar el Universo de Auditoría, se deberá conocer plenamente la empresa y su entorno, se refiere a comprender las características de esta, considerando como mínimo los aspectos que se muestran en el siguiente gráfico:



## Identificación de los aspectos evaluables

Se refiere a la forma en que se descompone, fragmenta o divide la empresa desde el punto de vista de la Oficina de Control Interno, de tal forma que se identifiquen todos aquellos aspectos que son susceptibles de ser evaluados y que se convertirán en un informe de auditoría.

Tales aspectos evaluables pueden ser cualquier tipo de procesos o áreas de la empresa, procedimientos, sistemas de gestión, sistemas de información, sistemas de seguridad de la información, proyectos, planes, programas y aspectos de la planeación estratégica y la gestión de riesgos, entre otros.

## Conformación y priorización del universo de auditoría basado en riesgos

La consolidación de los aspectos evaluables conformará el universo de auditoría. Es necesario que se registre el universo de auditoría en los **Criterios de Priorización**, de tal forma que en las filas aparezcan las áreas o procesos auditables y en las columnas se incorporen los criterios de priorización que defina la Oficina de Control Interno, esto con el fin de determinar las áreas o procesos más importantes, es decir, con mayor nivel de criticidad.

Al abordar el proceso de planificación general de auditoría la oficina de control interno se enfrenta a un problema relacionado con su capacidad de respuesta, ya que, generalmente, el universo de auditoría ofrece posibilidades casi ilimitadas para auditar, pero los recursos son limitados, por lo que será importante centrarse en las áreas o procesos con mayor criticidad.

Para el Terminal de Transportes de Pasto S. A se tiene como criterios de priorización principales los siguientes: Riesgo Inherente, Intereses de la Alta Dirección, Impacto de los Objetivos Estratégicos, Resultado de Auditorías Anteriores (hallazgos recurrentes) Impacto en el Presupuesto (opción: a) presupuesto de ingresos o gastos b) impacto sobre estados financieros)

Lo anterior no significa que se descarten los otros criterios, dependiendo del análisis de la coyuntura del momento se podrá tomar los otros criterios de priorización: Cumplimiento del Plan de Mejoramiento, Resultado de Indicadores de Gestión o Tiempo transcurrido desde la última auditoría interna.

Es importante precisar que, en todo caso, las solicitudes hechas por parte de la Gerencia de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. deben calificarse con el más alto puntaje, a fin de incluirlas de manera prioritaria.

## Formulación del Plan Anual de Auditorías basado en riesgos

El Plan Anual de Auditorías es el documento formulado por el Jefe de la Oficina de Control Interno, cuya finalidad es planificar y establecer los trabajos a cumplir anualmente por la Oficina de Control Interno. El Plan Anual se formula de acuerdo

con la priorización del universo de auditoría basado en riesgos, cabe señalar que este plan debe ser presentado ante la Gerencia para su aprobación, además, debe incluir otros temas y obligaciones que le competen a la Oficina de Control Interno.

La inclusión de estos temas en el Plan Anual de Auditoría le permitirá a la Oficina de Control Interno establecer compromisos con los líderes de los procesos o áreas para que la entrega de información se haga en los tiempos requeridos y con la calidad y pertinencia requerida.

La Contraloría municipal llevó a cabo la auditoría externa, teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno es un componente dinamizador del Sistema de Control Interno, asumió la responsabilidad de facilitar la atención de los requerimientos del ente de Control y la Coordinación para la elaboración de los informes de la Entidad sobre los aspectos auditados. La auditoría arrojó un total de 7 hallazgos, a los cuales de manera inmediata se efectuó un Plan de Mejoramiento, compuesto por acciones correctivas y preventivas, con el propósito de cumplir con el 100% de las acciones de mejoramiento para la vigencia 2026.

En el transcurso del año la Revisoría Fiscal ha realizado Auditorías a las diferentes dependencias de la Sociedad Terminal de Transportes S.A. Como son el Área Administrativa y Financiera, Jurídica, Operativa, Control interno y demás, con el análisis objetivo, observaciones y recomendaciones, las cuales son acatadas y tenidas en cuenta de manera oportuna.

La Oficina de Control Interno presta su asesoría y acompañamiento en la presentación de informes a los entes de control externos, evaluación del Sistema de Control Interno Contable a la Contaduría General de la nación, avance plan de mejoramiento a la Contraloría Municipal mediante el aplicativo SIA. La Oficina de Control interno remite a la Contraloría Municipal el Informe de Gestión y sus anexos, Plan de Mejoramiento de la Sociedad, además del seguimiento, monitoreo y sobre todo que se cumpla con la entrega de informes de las diferentes áreas de la Sociedad, en las fechas previstas y de acuerdo a la normatividad, a los entes de Control por los cuales está vigilada, llámese Contraloría Municipal, Contaduría General de la Nación, Superintendencia de Transporte, Ministerio del Trabajo entre otras.

Los procesos disciplinarios a los trabajadores de la Terminal de Transportes de Pasto S.A., en cumplimiento a lo establecido en el marco laboral de régimen privado con el objeto de mantener el orden al interior de la Sociedad, e igualmente, sostener y restablecer, el equilibrio de las relaciones laborales que se dan en cumplimiento del objeto contractual, así como de las obligaciones propias que se derivan del contrato de trabajo. El proceso disciplinario inicia de oficio, o con ocasión de una queja o informe de los trabajadores, la evaluación de la queja puede dar lugar a la apertura de la investigación o al archivo de la misma.

## 2.4. Informe jurídico

### Principales líneas de gestión desarrolladas en 2025

#### 3.

Acompañamiento jurídico en los procesos de contratación, desde la fase de planeación hasta la liquidación, mediante la revisión de estudios previos, pliegos, minutas contractuales, garantías y demás documentos, buscando mitigar riesgos y asegurar el cumplimiento del marco normativo aplicable.

#### 1.

Asesoría jurídica permanente a la Gerencia y a las distintas áreas misionales y de apoyo, mediante la emisión de conceptos, revisión de actos administrativos, apoyo en la toma de decisiones y atención de requerimientos de entes de control y terceros.

#### 2.

Gestión procesal y judicial, con atención y seguimiento a procesos en curso ante las diferentes jurisdicciones, presentación de escritos, recursos y demás actuaciones requeridas para la defensa técnica de los intereses de la entidad.

#### 4.

Apoyo en la elaboración, revisión y actualización de instrumentos internos (actos administrativos, reglamentos, contratos tipo, formatos, respuestas a derechos de petición y otros requerimientos), orientados a consolidar buenas prácticas de gestión y fortalecer la seguridad jurídica de las actuaciones institucionales.

#### 5.

Participación en actividades de articulación interdependencias, con el fin de promover acciones preventivas en materia de riesgo jurídico, prevención del daño antijurídico y mejoramiento continuo de los procedimientos relacionados con la gestión legal.

### Recuperación de cartera

Valor adeudado por falta de pago en canon de arrendamiento.

Deudor	Valor	Observación
<b>EXPRESO TANGUA</b>	<b>\$996.744</b>	Se realizó cobro perjudico.
	Meses	
	8	

### Elaboración de actos administrativos

Se apoyó la proyección de 169 actos administrativos para las diferentes dependencias de acuerdo con las novedades resultantes de las actividades diarias de la terminal.

### Implementación de formatos y manuales

Se implementaron formatos de contratos laborales y demás contratos civiles y comerciales de la sociedad, se actualizaron los documentos precontractuales, contractuales y post contractuales.

Se implementó el acuerdo de confidencialidad, el Comité de conciliación, el manual de prevención del daño antijurídico, formulación y adopción de políticas para prevenir el daño antijurídico y el Manual para la calificación del Riesgo, probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de los procesos jurídicos del Terminal de Transportes de Pasto S.A

### Contratación

Se apoyó en las diferentes etapas precontractual – contractual y precontractual de los siguientes procesos los cuales fueron cargados en la plataforma SIA OBSERVA y SECOP II, de acuerdo a la normatividad vigente

No. PROCESO	TITULO	OBJETO	TIPO DE CONTRATO
CD-001-2025	SSTP-0001-2025	CONTRATAR EL SERVICIO DE MONITOREO SISTEMA ELECTRÓNICO DE ALARMA PARA EL TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CD-002-2025	SSTP-002-2025	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LA LICENCIA DE SOFTWARE DE GESTION DE FACTURACION ELECTRONICA DE TASA DE USO E INSTALACION EN NUBE PRIVADA PARA EL TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	SUMINISTRO
CD-003-2025	SSTP-003-2025	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CD-004-2025	SSTP-004-2025	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO AL CIERRE CONTABLE, FISCAL Y FINANCIERO 2024 DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CD-005-2025	SSTP-005-2025	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL PARA REALIZAR LA COMUNICACIÓN INTERNA, EXTERNA Y PUBLICIDAD PARA LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CD-006-2025	SSTP-006-2025	CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES EN LAS INSTALACIONES DE LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	
CD-007-2025	SSTP-007-2025	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y ACPM), LUBRICANTES Y DEMAS BIENES O SERVICIOS, QUE REQUIERA LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS Y PLANTA ELECTRICA.	SUMINISTRO
CD-008-2025	SSTP-008-2025	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, INSUMOS O MATERIALES DE FERRETERÍA Y/O CONSTRUCCIÓN NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	SUMINISTRO
CD-009-2025	SSTP-009-2025	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL SG-SST PARA LOS TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CD-010-2025	SSTP-010-2025	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	SUMINISTRO
CD-011-2025	SSTP-011-2025	CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE GARANTICE LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES, PERSONAS, E INTERESES PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES POR LOS CUALES ES LEGALMENTE RESPONSABLE LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES S.A. MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS.	INSURANCE
CD-012-2025	SSTP-012-2025	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS RADIOS DE COMUNICACIÓN VERTEX STANDARD UHF, PERTENECIENTES A LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CD-013-2025	SSTP-013-2025	CONTRATAR EL SERVICIO DE CATERING PARA LOS EVENTOS QUE DESARROLLE LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. DENTRO DE LA RUTA DE BIENESTAR LABORAL.	SUMINISTRO
CD-014-2025	SSTP-014-2025	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD, PARA LOS TRES (3) CUATRIMESTRES DE LA VIGENCIA 2025.	SUMINISTRO
CD-015-2025	SSTP-015-2025	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O ELEMENTOS DE ASEO E HIGIENE PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	SUMINISTRO
CD-016-2025	SSTP-016-2025	CONTRATAR SUMINISTRO DE VÍVERES Y ABARROTES, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE CAFETERÍA Y COCINA PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	SUMINISTRO
CD-017-2025	SSTP-017-2025	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS POR CARRETERA PARA LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	SUMINISTRO
CD-018-2025	SSTP-018-2025	EL ARRENDADOR ENTREGA A EL ARRENDATARIO, EL GOCE Y LA MERA TENENCIA UN ESPACIO CON UN ÁREA APROXIMADA DE 5 M2, (CINCO METROS CUADRADOS) DONDE FUNCIONARÁ UN CAJERO AUTOMÁTICO DE LA ENTIDAD BANCOLOMBIA S.A., UBICADA EN LA ZONA SALA DE ESPERA DE BUSES 2, AL INTERIOR DEL EDIFICIO TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO-PROPIEDAD HORIZONTAL.	ARRENDAMIENTO
CD-019-2025	SSTP-019-2025	CONTRATAR LA OPERACION LOGISTA DE EVENTOS QUE SEAN REQUERIDOS POR LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CD-020-2025	SSTP-020-2025	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE LITOGRAFIA, TIPOGRAFIA, E IMPRESOS REQUERIDOS PARA LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	SUMINISTRO

No. PROCESO	TITULO	OBJETO	TIPO DE CONTRATO
CD-021-2025	STTP-021-2025	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES NECESARIOS PARA AC-TUALIZAR LOS ASPECTOS PENDIENTES EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJE-CUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DEL AÑO 2024 Y DISEÑAR EL PLAN DE TRABAJO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DEL AÑO 2025.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CD-022-2025	STTP-022-2025	CONTRATAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SYS APOLO PARA LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CD-023-2025	STTP-023-2025	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL MURO EXTERNO EN LAS INSTALACIONES DE LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	OBRA
CD-024-2025	STTP-024-2025	CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES GALVANIZA-DOS INCLUIDO EL RETIRO DE LOS EXISTENTES PARA LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO.	OBRA
CD-025-2025	STTP-025-2025	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN DESINFEC-CIÓN Y SU DEBIDO CONTROL DE PLAGAS, INSECTOS, VOLADORES, RAS-TRETEROS Y ROEDORES EN LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CD-026-2025	STTP-026-2025	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALI-ZADO PARA ADELANTAR LA DEFENSA JUDICIAL DE LA SOCIEDAD TERMI-NAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CD-027-2025	STTP-027-2025	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE AUDITORIA FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CD-028-2025	STTP-028-2025	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE GESTION, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA SOCIEDAD TERMI-NAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CD-029-2025	STTP-029-2025	CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS PARA LA EMISIÓN DE PAUTA INSTITUCIONAL DEL TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A., EN MEDIOS RADIALES, TELEVISIVOS, ESCRITOS, DIGITALES Y OTROS MEDIOS ALTERNATIVOS DE DIFUSIÓN.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CD-030-2025	STTP-030-2025	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL PARA LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO SA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CD-031-2025	STTP-031-2025	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO (LIBROS) PARA LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	COMPRAVENTA
CD-032-2025	STTP-032-2025	CONTRATAR LA INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMISORA VIRTUAL PARA LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2025.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CD-033-2025	STTP-033-2025	CONTRATAR ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES PARA LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CD-034-2025	STTP-034-2025	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON UN OPERADOR TECNOLÓGICO PARA REALIZAR LA TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS VEHICULARES MEDIANTE UN SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CD-035-2025	STTP-035-2025	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL ÁREA JURÍDICA DE LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CD-036-2025	STTP-036-2025	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SILLAS TIPO TÁNDEM PARA SER UBICADOS EN LAS SALAS DE ESPERA DEL EDIFICIO TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	COMPRAVENTA
CD-037-2025	STTP-037-2025	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL REDISEÑO, ACTUALIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA DEL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DE LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CD-038-2025	STTP-038-2025	CONTRATAR LA RECONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE LA CAPILLA PROPIEDAD DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	OBRA
CD-039-2025	STTP-039-2025	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	OBRA
CD-040-2025	STTP-040-2025	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE UN APOYO LOGISTICO PARA LA ADQUISICION D EBienes Y SERVICIOS DERIVADOS D ELOS EVENTOS DE CIERRE DE FIN DE AÑO DE LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO	PRESTACION DE SERVICIOS

## Procesos judiciales

Se realizó el seguimiento y se acudió a audiencias dentro de los procesos contenciosos administrativos de los cuales la sociedad forma parte como demandada, y se realizó la supervisión e aquellos contratos que se encuentran como apoderados abogados externos contratados por prestación de servicios.

CRITERIO	PROCESO	DEMANDANTE	INICIO	ESTADO	CANTIDAD
<b>ACCIONES DE TUTELA</b>	2026-10008	PABLO NICOLAS GUERRERO	04/02/2026	1RA. INSTANCIA DESFAVORABLE AL ACCIONANTE, SE ENCUENTRA EN ETAPA DE IMPUGNACIÓN AVOCADA 16/02/2026	1
<b>PROCESOS LABORALES</b>	2017-354	ARNOVIO PEREA	04/10/2017	1RA. INSTANCIA DESFAVORABLE AL DTE. 2DA INSTANCIA CONFIRMATORIA 28/11/2025	3
	2021-269	CHRISTIAN CORDOBA	30/07/2021	1RA INSTANCIA DESFAVORABLE AL DEMANDANTE, SE ENCUENTRA EN APELACIÓN EN 2DA INSTANCIA PENDIENTE FALLO –ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 25/04/2025	
	2024-284	LINA MARIA RIASCOS	18/12/2024	CONTESTACIÓN DE DEMANDA 27/06/2025	
<b>PROCESOS CIVILES STTP DEMANDANTE</b>	2025-004	FABIO ZARAMA	4/01/2025	ETAPA DESCONOCIDA CONFIDENCIALIDAD DECIDIDA POR LA JUNTA.	1
<b>PROCESOS ADMINISTRATIVOS STTP DEMANDADO</b>	2022-063	JHON DAZA Y OTROS	22/04/2022	SE PRESENTÓ ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 20/08/2025	5
	2022-099	AIDA DORADO Y OTROS	21/06/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS 26/03/2026	
	2022-01	ROSA IMEIDA VILLAREAL Y OTROS	01/08/2022	PROCESO PARA SENTENCIA	
	2023-257	JUAN CARLOS VARGAS Y OTROS	11/09/2023	1RA. INSTANCIA DESFAVORABLE AL DTE. SE PRESENTÓ POR LA STTP ALEGATOS SEGUNDA INSTANCIA 11/02/2026	
	2024-109	MARIA MAGDALENA ROSERO Y OTROS	18/06/2024	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN PRIMERA INSTANCIA 23/02/2026	
<b>PROCESOS ADMINISTRATIVOS STTP DEMANDANTE</b>	2017-264	DDO. MINISTERIO DE TRABAJO	06/10/2022	ESPERA FALLO DE 2DA INSTANCIA.	1

## Resultados generales de la vigencia 2025

Como resultado de las acciones adelantadas, la Oficina Jurídica contribuyó al fortalecimiento de la seguridad jurídica de las decisiones administrativas, a la adecuada atención de los asuntos litigiosos y a la mejora de los procesos contractuales de la entidad, reflejándose en una gestión orientada a la prevención de contingencias, la mitigación de riesgos y el cumplimiento de la normatividad vigente.

La gestión desarrollada durante 2025 permitió consolidar a la Oficina Jurídica como un apoyo estratégico para la Gerencia y las diferentes dependencias, facilitando la toma de decisiones informadas y ajustadas al ordenamiento jurídico, y aportando a la transparencia y eficiencia en la administración de la Terminal de Transportes de Pasto S.A.

En conclusión, la gestión de la Oficina Jurídica durante la vigencia 2025 se orientó a garantizar la defensa de los intereses de la Terminal de Transportes de Pasto S.A., el soporte jurídico a la gestión administrativa y la consolidación de prácticas que promueven la legalidad, la transparencia y la eficiencia institucional, dejando bases claras para la continuidad y el mejoramiento de estas acciones en la vigencia 2026.

# 2.5. Informe financiero

**SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.**  
**NIT: 800057019-7**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO**  
**PERIODOS CONTABLES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	NOTAS	DIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACION %
<b>ACTIVO</b>		<b>12,652,493,976.01</b>	<b>12,354,928,380.36</b>	<b>297,565,595.65</b>	<b>2%</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>5</b>	<b>206,928,916.77</b>	<b>221,800,631.06</b>	<b>-14,871,714.29</b>	<b>-7%</b>
Caja	5	94,226,900.00	38,700,169.89	55,526,730.11	143%
Depósitos En Instituciones Financieras	5.1	112,702,016.77	93,062,398.37	19,639,618.40	21%
Efectivo De Uso Restringido		0.00	90,038,062.80	-90,038,062.80	-100%
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>6</b>	<b>728,118,878.39</b>	<b>312,796,748.23</b>	<b>415,322,130.16</b>	<b>133%</b>
Inversiones De Administración De Liquidez A Valor De Mercado (Valor Razonable) Con Cambios En El Resultado	6.1	728,118,878.39	312,796,748.23	415,322,130.16	133%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7</b>	<b>12,865,284.00</b>	<b>18,754,893.00</b>	<b>-5,889,609.00</b>	<b>-31%</b>
Prestación De Servicios	7	7,399,404.00	14,388,357.00	-6,988,953.00	-49%
Otras Cuentas Por Cobrar	7.1	5,465,880.00	4,366,536.00	1,099,344.00	25%
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>14,857,143.00</b>	<b>35,190,866.66</b>	<b>-20,333,723.66</b>	<b>-58%</b>
Avances Y Anticipos Entregados	16	14,857,143.00	14,857,143.00	0.00	0%
Anticipos, Retenciones Y Saldos A Favor Por Impuestos Y Contribuciones	16	0.00	20,333,723.66	-20,333,723.66	-100%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>962,770,222.16</b>	<b>588,543,138.95</b>	<b>374,227,083.21</b>	<b>64%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>10</b>	<b>11,289,514,336.46</b>	<b>11,351,984,745.76</b>	<b>-62,470,409.30</b>	<b>-1%</b>
Terrenos	10.2	7,915,526,000.00	7,915,526,000.00	0.00	0%
Edificaciones	10.2	3,767,957,753.00	3,767,957,753.00	0.00	0%
Maquinaria Y Equipo	10.1	13,241,100.00	12,788,600.00	452,500.00	4%
Equipo Médico Y científico	10.1	2,838,840.00	2,838,840.00	0.00	0%
Muebles, Enseres Y Equipos Oficina	10.1	88,273,486.17	72,939,869.66	15,333,616.51	21%
Equipos De Comunicación Y Computación	10.1	230,386,048.08	191,405,501.86	38,980,546.22	20%
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	10.1	128,987,947.00	128,987,947.00	0.00	0%
Depreciación Acumulada (Cr)	10.1-2	-857,696,837.79	-740,459,765.76	-117,237,072.03	16%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
Otras Cuentas Por Cobrar	7.1	1,957,183.00	1,957,183.00	0.00	0%
Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)	7.1	-1,957,183.00	-1,957,183.00	0.00	0%
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>400,209,417.39</b>	<b>414,400,495.65</b>	<b>-14,191,078.26</b>	<b>-3%</b>
Propiedades De Inversión	13.1	458,468,000.00	458,468,000.00	0.00	0%
Depreciación Acumulada De Propiedades De Inversión (Cr)	13.1	-58,258,582.61	-51,776,648.59	-6,481,934.02	13%
Activos Intangibles	14.1	121,752,435.30	121,752,435.30	0.00	0%
Amortización Acumulada De Activos Intangibles	14.1	-121,752,435.30	-114,043,291.06	-7,709,144.24	7%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>11,689,723,753.85</b>	<b>11,766,385,241.41</b>	<b>-76,661,487.56</b>	<b>-1%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>12,652,493,976.01</b>	<b>12,354,928,380.36</b>	<b>297,565,595.65</b>	<b>2%</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>731,952,646.66</b>	<b>774,425,684.96</b>	<b>-42,473,038.30</b>	<b>-5%</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>					
Adquisición De Bs Y Ss. Nacionales	21.1.1	37,321,463.80	6,146,917.65	31,174,546.15	507%
Recursos A Favor De Terceros	21.1.5	24,460,240.00	14,605,388.00	9,854,852.00	67%
Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	21.1.9	25,522,447.61	9,851,452.00	15,670,995.61	159%
Impuestos, Contribuciones Y Tasas	21.1.9	85,337,416.00	22,497,063.79	62,840,352.21	279%
Impuesto Al Valor Agregado - Iva	21.1.9	67,856,297.82	50,990,815.03	16,865,482.79	33%
Créditos Judiciales		0.00	225,613,658.55	-225,613,658.55	-100%
Otras Cuentas Por Pagar	21.1.17	61,762,978.21	0.00	61,762,978.21	0%
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>		<b>215,236,238.00</b>	<b>217,413,796.00</b>	<b>-2,177,558.00</b>	<b>-1%</b>
Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	22.1	215,236,238.00	217,413,796.00	-2,177,558.00	-1%
<b>OTROS PASIVOS</b>		<b>5,448,662.56</b>	<b>5,225,656.46</b>	<b>223,006.10</b>	<b>4%</b>
Recursos Recibidos En Administración	24.1	4,079,400.00	4,079,400.00	0.00	0%
Ingresos Recibidos Por Anticipado	24.1	1,369,262.56	1,146,256.46	223,006.10	19%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>522,945,744.00</b>	<b>552,344,747.48</b>	<b>-29,399,003.48</b>	<b>-5%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>209,006,902.66</b>	<b>222,080,937.48</b>	<b>-13,074,034.82</b>	<b>-6%</b>
Otras Cuentas Por Pagar	21.1.17	209,006,902.66	222,080,937.48	-13,074,034.82	-6%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>209,006,902.66</b>	<b>222,080,937.48</b>	<b>-13,074,034.82</b>	<b>-6%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>731,952,646.66</b>	<b>774,425,684.96</b>	<b>-42,473,038.30</b>	<b>-5%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
		<b>11,920,541,329.35</b>	<b>11,580,502,695.40</b>	<b>340,038,633.95</b>	<b>3%</b>
<b>PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS</b>					
Capital Suscrito Y Pagado	27.1	2,325,172,000.00	2,193,315,000.00	131,857,000.00	6%
Prima En Colocación De Acciones O Cuotas Partes	27.1	357,254,433.00	357,254,433.00	0.00	0%
Reservas	27.1	37,915,983.98	216,566,777.39	-178,650,793.41	82%
Resultados De Ejercicios Anteriores	27.1	8,585,955,056.60	8,585,626,841.61	273,328,214.99	3%
Resultados Del Ejercicio	27.1	341,243,855.77	227,739,643.40	113,504,212.37	50%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>11,920,541,329.35</b>	<b>11,580,502,695.40</b>	<b>340,038,633.95</b>	<b>3%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>12,652,493,976.01</b>	<b>12,354,928,380.36</b>	<b>297,565,595.65</b>	<b>2%</b>

<b>CUENTA DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>		<b>308,857,688.00</b>	<b>308,857,688.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS		308,857,688.00	308,857,688.00	0.00	0%
Laborales	26.2	308,857,688.00	308,857,688.00	0.00	0%
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>		<b>7,685,000.00</b>	<b>7,685,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA		7,685,000.00	7,685,000.00	0.00	0%
Propiedades, planta y equipo	26.2	7,685,000.00	7,685,000.00	0.00	0%
<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>		<b>-308,857,688.00</b>	<b>-308,857,688.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS		-308,857,688.00	-308,857,688.00	0.00	0%
LITIGIOS Y DEMANDAS	26.2	-308,857,688.00	-308,857,688.00	0.00	0%
<b>ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)</b>		<b>-7,685,000.00</b>	<b>-7,685,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
Bienes recibidos en custodia	26.2	-7,685,000.00	-7,685,000.00	0.00	0%

Las notas 1 a 27.1 son parte integral de los Estados Financieros

  
**AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO**  
 Gerente  
 (Ver certificación adjunta)

  
**SOFIA JULIETH MORILLO Q**  
 Revisor Fiscal  
 T.P 195,508-T  
 (Ver dictamen adjunto)

  
**MARIA VICTORIA ROSERO S**  
 Contador Publico  
 T.P 113.787-T  
 (Ver certificación adjunta)

**SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.**  
NIT: 800057019-7

**ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO**  
**PERIODOS CONTABLES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

INGRESOS	INGRESOS	NOTAS	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
<b>INGRESOS</b>		<b>28</b>	<b>4,533,450,824.00</b>	<b>4,187,949,209.00</b>	<b>345,501,615.00</b>	<b>8%</b>
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>			<b>4,533,450,824.00</b>	<b>4,187,949,209.00</b>	<b>345,501,615.00</b>	<b>8%</b>
Servicios De Transporte		28.2	4,534,870,424.00	4,194,669,465.00	340,200,959.00	8%
Devoluciones, Rebajas Y Descuentos En Venta De Servicios (Db)		28.2	-1,419,600.00	-6,720,256.00	5,300,656.00	-79%
<b>GASTOS</b>			<b>4,021,959,496.21</b>	<b>3,582,655,200.75</b>	<b>439,304,295.46</b>	<b>0.33</b>
<b>DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>		<b>29</b>	<b>3,890,531,345.92</b>	<b>3,473,835,724.39</b>	<b>416,695,621.53</b>	<b>12%</b>
Sueldos Y Salarios		29.1	1,729,157,137.00	1,528,030,849.00	201,126,288.00	13%
Contribuciones Imputadas		29.1	14,950,057.00	10,465,021.00	4,485,036.00	43%
Contribuciones Efectivas		29.1	313,029,300.00	278,903,500.00	34,125,800.00	12%
Prestaciones Sociales		29.1	479,670,201.00	444,442,832.00	35,227,369.00	8%
Gastos De Personal Diversos		29.1	68,638,697.47	45,359,453.86	23,279,243.61	51%
Generales		29.1	1,135,363,986.68	1,050,015,076.52	85,348,910.16	8%
Impuestos, Contribuciones Y Tasas		29.1	149,721,966.77	116,618,992.01	33,102,974.76	28%
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>		<b>29.2</b>	<b>131,428,150.29</b>	<b>108,819,476.36</b>	<b>22,608,673.93</b>	<b>21%</b>
Deterioro De Cuentas Por Cobrar		29.2	0.00	1,957,183.00	-1,957,183.00	-100%
Deterioro De Activos Intangibles Niif		29.2	0.00	1,309,091.06	-1,309,091.06	-100%
Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo		29.2	117,237,072.03	99,071,268.30	18,165,803.73	18%
Depreciación De Propiedades De Inversión		29.2	6,481,934.02	6,481,934.00	0.02	0%
Amortización de activos intangibles		29.2	7,709,144.24	0.00	7,709,144.24	0%
<b>UTILIDAD (PERDIDA) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			<b>511,491,327.79</b>	<b>605,294,008.25</b>	<b>-93,802,680.46</b>	<b>-15%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>			<b>90,998,642.66</b>	<b>61,176,356.08</b>	<b>29,822,286.58</b>	<b>49%</b>
Financieros		28.2	58,111,721.32	33,253,411.08	24,858,310.24	75%
Ingresos Diversos		28.2	32,886,921.34	4,644,869.78	28,242,051.56	608%
Reversión De Provisiones		28.2	0.00	23,278,075.22	-23,278,075.22	-100%
<b>OTROS GASTOS</b>			<b>585,583.70</b>	<b>316,600,316.11</b>	<b>-316,014,732.41</b>	<b>-100%</b>
Financieros		29.7	574,364.00	34,228,066.33	-33,653,702.33	-98%
Gastos Diversos		29.7	11,219.70	282,357,449.78	-282,346,230.08	-100%
Devoluciones, Rebajas Y Descuentos En Venta De Servicios		29.7	0.00	14,800.00	-14,800.00	-100%
<b>UTILIDAD PERDIDA DE ACTIVIDADES OTRAS ACTIVIDADES</b>			<b>90,413,058.96</b>	<b>-255,423,960.03</b>	<b>345,837,018.99</b>	<b>-135%</b>
<b>UTILIDAD PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS</b>			<b>601,904,386.75</b>	<b>349,870,048.22</b>	<b>252,034,338.53</b>	<b>72%</b>
<b>IMPUESTOS</b>			<b>222,744,547.00</b>	<b>96,826,000.00</b>	<b>125,918,547.00</b>	<b>130%</b>
Impuesto de renta			222,744,547.00	96,826,000.00	125,918,547.00	130%
<b>UTILIDAD NETA DEL AÑO</b>			<b>379,159,839.75</b>	<b>253,044,048.22</b>	<b>126,115,791.53</b>	<b>50%</b>
<b>UTILIDAD NETA POR ACCION</b>			<b>163.07</b>	<b>108.83</b>	<b>54.24</b>	<b>50%</b>

  
**AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO**  
Gerente  
(Ver certificación adjunta)

  
**SOFIA JULIETH MORILLO Q**  
Revisor Fiscal  
T.P 195,508-T  
(Ver dictamen adjunto)

  
**MARIA VICTORIA ROSERO S**  
Contador Publico  
T.P 113.787-T  
(Ver certificación adjunta)

**SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.**  
**NIT: 800057019-7**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**PERIODOS CONTABLES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas pesos colombianos)

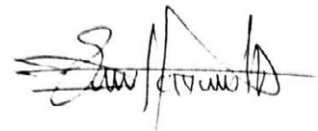
	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados del ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>2,193,315,000.00</b>	<b>357,254,433.00</b>	<b>191,262,372.57</b>	<b>253,044,048.22</b>	<b>8,585,626,842.61</b>	<b>11,580,502,696.40</b>
Emisión y colocación de acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enjuague de pérdidas	0.00	0.00	-191,262,372.57	0.00	0.00	-191,262,372.57
Ganancia o pérdida del ejercicio	0.00	0.00	0.00	126,115,791.53	0.00	126,115,791.53
Capitalización de utilidades	131,857,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	131,857,000.00
Resultados de ejercicios anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	273,328,214.99	273,328,214.99
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>2,325,172,000.00</b>	<b>357,254,433.00</b>	<b>0.00</b>	<b>379,159,839.75</b>	<b>8,858,955,057.60</b>	<b>11,920,541,330.35</b>



**AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO**  
Gerente  
(Ver certificación adjunta)



**MARIA VICTORIA ROSERO S**  
Contador Publico  
T.P 113,787-T  
(Ver certificación adjunta)



**SOFIA JULIETH MORILLO Q**  
Revisor Fiscal  
T.P 195,508-T  
(Ver dictamen adjunto)

**SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.**

**NIT: 800057019-7**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**PERIODOS CONTABLES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 37	2025	2024
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación</b>		
Ganancia o pérdida del periodo	379,159,840	253,044,048
Deterioro de cuentas por cobrar	0	1,957,183
Amortización activos intangibles	7,709,144	1,309,091
Depreciación de propiedades, planta y equipo	117,237,072	99,071,268
Depreciación de propiedades de inversión	6,481,934	6,481,934
	<b>510,587,990</b>	<b>361,863,525</b>
<b>Cambios en activos y pasivos de operación</b>		
(Disminución) en deudores comerciales y otros	5,889,609	21,433,861
(Disminución) Inversiones e instrumentos derivados	-415,322,130	-161,527,116
(Disminución) Avances, anticipos y saldos a favor	20,333,724	10,569,930
(Disminución) en proveedores y cuentas por pagar	-40,518,486	81,727,315
(Disminución) en beneficios a empleados	-2,177,558	71,539,303
(Aumento) Ingresos recibidos por anticipado	223,006	-4,184,187
(Partida no monetaria) Ajustes entre pasivo y patrimonio	-170,978,206	0
(Partida no monetaria) Capitalización de dividendos	131,857,000	79,419,000
<b>Efectivo neto generado por actividades de operación</b>	<b>39,894,948</b>	<b>460,841,630</b>
<b>Flujo de efectivo incluido en actividades de inversión</b>		
Actualización de softwares	0	-9,018,235
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-54,766,663	-21,678,497
<b>Efectivo neto generado por actividades de inversión</b>	<b>-54,766,663</b>	<b>-30,696,732</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiación</b>		
Financiamiento interno a corto plazo	0	-350,000,000
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>	<b>0</b>	<b>-350,000,000</b>
Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	-14,871,715	80,144,898
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del periodo	221,800,631	141,655,733
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>206,928,916</b>	<b>221,800,631</b>

  
**AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO**  
 Gerente  
 (Ver certificación adjunta)

  
**MARIA VICTORIA ROSERO S**  
 Contador Publico  
 T.P 113,787-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**SOFIA JULIETH MORILLO Q**  
 Revisor Fiscal  
 T.P 195,508-T  
 (Ver dictamen adjunto)

## 2.5.1. Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros para el año terminados a 31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

#### 1.1 Identificación y funciones

La Terminal de Transportes de Pasto S.A., Sociedad de economía mixta, con capital estatal mayor al cincuenta por ciento (50%) y menor al noventa por ciento (90%), del orden municipal, constituida como Sociedad Anónima, mediante Escritura Publica No. 7231 del 17 de diciembre 1988 de la Notaria Segunda del círculo notarial de Pasto, inscrita en la Cámara de Comercio de Pasto, bajo el No. 1838 del Libro IX. Siendo la última modificación, la reforma de estatutos registrada mediante Acta No. 12 de fecha octubre 8 de 2014 y protocolizada en Escritura Publica 5883 del 27 de octubre de 2014 de la Notaria Cuarta del círculo notarial de Pasto.

La Sociedad cuenta con Revisoría Fiscal, que ejerce las actividades establecidas por la Ley y los Estatutos, la cual es nombrada por la Asamblea General de Accionistas, que a su vez elige a su Junta Directiva conformada por cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes, quien nombra al representante legal en el cargo de Gerente.

El Control Fiscal lo ejerce la Contraloría Municipal de Pasto, según Resolución 140 de abril 2 de 2014; la Inspección, Vigilancia y Control la Superintendencia de Puertos y Transportes y a nivel contable la Contaduría General de la Nación.

La Terminal de Transportes de Pasto S.A, de nacionalidad colombiana con domicilio en la ciudad de Pasto ubicada en la carrera 6 No 16D-50 barrio Madrigal y constituida bajo las leyes de la República de Colombia y en especial al régimen previsto en la Ley 489 de 1998, Ley 222 de 1995, al Código de Comercio y al Decreto 2762 de 2001 expedido por el Ministerio de Transporte, el cual regula la operación de los terminales de transporte de pasajeros por carretera.

El Terminal de Transportes de Pasto S.A, tiene como objeto la prestación de un servicio público en el Municipio de Pasto tanto en el territorio nacional como en el exterior, para efectos urbanísticos de racionalización, coordinación y mejoramiento de la actividad transportadora mediante la construcción o explotación de terminales de transporte y servicios complementarios.

La composición accionaria de la Sociedad está distribuida así:

<b>Accionista</b>	<b>% de Participación</b>
Clase A Oficiales	78.71%
Clase B Particulares	21.29 %
<b>TOTAL</b>	<b>100,00 %</b>

### **1.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Los presentes estados financieros de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2025 han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro al Público, por lo cual el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos se realizan en cumplimiento a la resolución 414 de 2014, norma que hace parte del Régimen de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación, el cual es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

La contabilidad se registró bajo la norma de información financiera internacional para el sector público, establecido por la Ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia; dentro del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público bajo la resolución 414 del 2014, resolución 219 del 2021, Resoluciones 354, 355 y 356 de 2007, ley 1952 del 2019; La presente Doctrina Contable Pública compila los diferentes conceptos expedidos por la Contaduría General de la Nación - CGN, que observan, interpretan y aplican el Régimen de Contabilidad Pública.

### **1.2. Base normativa y periodo cubierto**

Los estados financieros presentados de La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., a 31 de diciembre de 2025 bajo el nuevo marco normativo comprenden el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Sociedad, cumpliendo los principios de la contabilidad: Gestión continuada, Registro, Devengo o causación, Asociación, Medición, Prudencia, Período contable y Revelación.

Los estados financieros tienen cualidades para ser útil y satisfacer las necesidades de los usuarios. Estas cualidades son: Confiabilidad, Claridad, Comprensibilidad, Oportunidad, Pertinencia, Representatividad de los hechos económicos, Neutralidad, Verificabilidad, Comparabilidad.

Revisados por Revisoría Fiscal para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas en el término previsto por la normatividad vigente en los tres primeros meses del año siguiente, de conformidad con las NIAS (Normas internacionales de auditoría).

### **1.3. Forma de Organización y/o Cobertura**

La forma de organización del proceso contable cuenta con un Contador Público titulado y un auxiliar Contable para el registro de los hechos económicos internos y externos, además de las conciliaciones, depreciaciones y amortizaciones que afectan la contabilidad de la sociedad, desde la oficina de Tesorería se apoya con los registros de los ingresos que percibe el Terminal de Transportes de Pasto SA y el registro de los egresos que se realizan durante la vigencia. El Terminal de Transportes de Pasto SA no tiene unidades dependientes o fondos sin personería jurídica.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

La información financiera de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A, representa fielmente los hechos económicos en los estados financieros, aplicando los principios de contabilidad en las diferentes etapas del proceso contable.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Moneda funcional: Pesos colombianos

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Sociedad.

El nivel de materialidad o importancia relativa parte de las políticas contables adoptadas por La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., y, por lo tanto, su establecimiento siempre irá encaminado al cumplimiento de las bases contables expresadas a nivel normativo.

Los estados financieros de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., se preparan bajo el supuesto de negocio en marcha, evaluando la capacidad que tiene la Sociedad para continuar en funcionamiento por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación y la información disponible sobre el futuro, además no se presentan circunstancias exógenas o endógenas que produzcan situaciones de transformación o liquidación de la Sociedad.

La Sociedad reconoce los hechos económicos en el momento en que suceden, independiente del momento en que se produce el flujo de efectivo. El reconocimiento del hecho económico se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción incide en los resultados del periodo.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Sociedad originados durante los periodos contables presentados.

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Durante la vigencia 2.025 el Terminal de Transportes de Pasto SA no realizo transacciones con moneda extranjera.

### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

Durante la vigencia 2.025 no se realizaron ajustes que afecten el valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

### **2.5. Otros aspectos**

Para la vigencia 2025 no se han realizado avalúos de la propiedad, planta y equipo de la Sociedad reflejando los valores históricos de adquisición inicial de los bienes que posee el Terminal de Transportes SA hasta la fecha, la cartera por ser corriente no superior a 30 días no se realiza deterioro y presenta el valor a la fecha que se realiza el hecho económico.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

3.1.1. Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo el marco normativo según resolución 414 de 2014, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

3.1.2. Orientar al personal involucrado en la elaboración y presentación de Estados Financieros, en el entendimiento y aplicación de las normas y políticas contables que rigen a la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. Este Manual debe cumplir los siguientes propósitos:

- Servir para que los hechos económicos que surgen en el desarrollo de la actividad de la Terminal de Transportes de Pasto S.A. con características similares, tengan el mismo tratamiento contable.
- Servir como elemento de consulta para la toma de decisiones sobre el tratamiento contable de hechos económicos realizados por la Terminal de Transportes de Pasto S.A.
- Servir como elemento de formación al personal nuevo responsable de los procesos contables.

- Servir de soporte acerca de la forma en que la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. reconoce, mide, revela y presenta los hechos económicos en los Estados Financieros, de acuerdo con el marco normativo de la resolución 414 de 2014.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., la cual debe hacer estimados y supuestos sobre los importes en libros contables. Los estimados y supuestos se basan en la experiencia histórica y otros factores que nos brinda la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

3.2.1. En cada cierre de ejercicio contable es revisado el estado de los activos, la vida útil estimada con el fin de determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro; la vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.

#### **3.2.2. Provisiones en pasivos contingentes**

La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., realiza el reconocimiento de sus provisiones y pasivos contingentes con base en la probabilidad que presenta cada situación en la salida de los recursos.

#### **3.2.3. Provisiones en los activos**

Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.

### **3.3. Correcciones contables**

Durante la vigencia 2.025 no se realizaron correcciones contables que afecten el valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto SA para de la vigencia 2025 tiene constituidas Fiducias con los bancos de Davivienda y Bogotá, presentando de esta manera manejar un riesgo de mercado ya que existe la posibilidad de que la Sociedad, o los portafolios que administra, incurran en pérdidas como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que mantienen posiciones, con el fin de mitigar este riesgo desde el área de Tesorería se controla el comportamiento de la generación de rendimientos financieros en cada fiducia y al detectar un comportamiento de perdida se traslada inmediatamente a las cuentas corriente o de

ahorros con que cuenta el Terminal.

Al existir cuenta por cobrar por concepto del servicio de arriendo que presta la Sociedad existe el riesgo en un bajo porcentaje de liquidez, teniendo en cuenta el comportamiento de los pagos de los cánones de las diferentes empresas con la que se contrata, el Terminal ante esta situación desde el área de Tesorería se encarga de controlar el oportuno pago por este concepto y en ejecutar estrategias para el cobro en el caso que se atrasen con esta obligación.

**NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES** (Adicionalmente se listan las notas que no le aplican a la entidad)

#### **4.1 Consideraciones generales**

Se establece como política contable, la presentación de Estados Financieros que reflejen en forma razonable la realidad económica y la totalidad de los hechos económicos de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. El estudio y análisis de esta información por parte de los distintos usuarios, les permitirá tomar decisiones, acordes con la razonabilidad de los mismos. se espera que los Estados Financieros de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. sirvan fundamentalmente para:

- Evaluar la gestión de la Administración.
- Dar a conocer la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la Administración y su uso en forma transparente, eficiente y eficaz.
- Predecir los flujos futuros de efectivo y la capacidad de la Terminal de Transportes de Pasto S.A. de generarlos y utilizarlos con eficacia.
- Determinar la capacidad que tiene la Terminal de Transportes de Pasto S.A. para la generación positiva de efectivo y para el cumplimiento de sus obligaciones.
- Apoyar a la Administración en sus procesos de planeación, organización y dirección de sus negocios.
- Proporcionar información sobre la situación financiera y el rendimiento de la entidad para la toma de decisiones económicas.

##### **4.1.1. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

El Terminal de Transportes de Pasto SA maneja una caja principal y caja menor a las cuales se realiza el arqueo correspondiente.

El Terminal de Transportes de Pasto SA con corte a 31 de diciembre de 2025 cuenta con 5 cuentas bancarias, 2 corrientes y 3 de ahorros:

<b>CUENTAS CORRIENTES</b>
Banco Davivienda # 1060-6999-5038
BANCO DE BOGOTA 121052393
<b>CUENTA DE AHORRO</b>
Banco Davivienda # 1060-0077-4104
BANCO DE BOGOTA 121034268

Dentro de los ingresos más representativos del Terminal de Transportes de Pasto SA esta la venta de tasa uso y el arriendo de los establecimientos que cuenta la Sociedad.

Dentro de los gastos más representativos al ser una empresa de prestación de servicios está el pago por concepto de nómina en cuanto a salarios, horas extras, prestaciones sociales, pago de seguridad social y parafiscales. También se encuentra el pago de servicios públicos y cuota de administración a la Copropiedad.

Todas las cuentas de ahorros y corrientes que posee la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto SA se encuentran debidamente conciliadas con corte a 31 de diciembre de 2025. Las conciliaciones se realizan de manera mensual.

#### 4.1.2. Inversiones

Las inversiones son activos financieros que le otorgan a la Terminal de Transportes de Pasto S.A. derechos contractuales a:

- a) Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero, o
- b) Intercambiar activos financieros con otro tercero, en condiciones que sean potencialmente favorables para la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A.

Las inversiones deben ser clasificadas desde su reconocimiento inicial en alguna de las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en otro resultado integral, al costo amortizado o al costo; de acuerdo con la intención administrativa que tenga la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. con éstas. Esta clasificación determina la valoración posterior de los activos financieros.

El Terminal de Transportes de Pasto SA con corte a 31 de diciembre de 2025 cuenta con 3 Fondos de Inversión Colectiva:

<b>FONDOS DE INVERSION COLECTIVA</b>			
Fiducia banco de Bogotá 002009666656			
Fiduciaria	Banco	Davivienda	N.
0608106000000613			
FIDUCIA	BANCO	DE	BOGOTA
002009677779			

**Recursos restringidos por decisión administrativa (Cuenta contable 122116):** Corresponden a recursos que por decisión interna tienen una destinación específica y que por lo tanto impiden su libre utilización como el caso de Proyectos. Las Aprobaciones de Proyectos se realizan con previa autorización de la Junta Directiva.

El Terminal de Transportes de Pasto SA destinara un Fondo de Inversión Colectiva (Fiducia Banco de Bogotá 002009666656) que destina los recursos por concepto de utilidades después de impuestos y reservas legales que al cierre del periodo se generen, los cuales son destinados al pago por concepto de dividendos o inversión según la toma de decisiones en la asamblea para la destinación de dichos recursos; en el caso de las reservas legales estas permanecerán en la cuenta bancaria y se hará uso de este dinero aplicando en artículo 456 del código de comercio.

#### 4.1.3. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de la Terminal de Transportes de Pasto S.A. considerada como un activo financiero, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

**Prestación de servicios – Servicios de transporte:** Representa el valor de los derechos a favor de la empresa que se originan por la prestación de servicios, en desarrollo de sus actividades, dentro de esta cuenta se reflejan los valores correspondientes a las cuentas pendientes por cobrar por concepto de recaudo de tasa de uso y arrendamientos.

**Otras cuentas por cobrar:** Representa el valor de los derechos de cobro de la empresa por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en cuentas anteriores.

**Cuentas por cobrar de difícil recaudo:** Representa el valor de las cuentas por cobrar a favor de la empresa pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal. Esta cuenta se utilizará en el momento que la cuenta por cobrar supere más de los 360 días.

**Deterioro acumulado de cuentas por cobrar:** Representa el valor acumulado del deterioro de las cuentas por cobrar, calculadas de manera individual.

#### 4.1.4. Propiedad, planta y equipo

La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. reconoce como propiedad, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Es probable que la Terminal de Transportes de Pasto S.A. reciba beneficios económicos o potencial de servicio asociados al activo.
- El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.
- Que su valor individual sea superior a las siguientes cuantías establecidas por clase de activo:
  - a. Todo terreno y edificación se activa.
  - b. Los equipos de telecomunicaciones cuyo valor exceda de 1/4 SMMLV.

- c. Todos los equipos de cómputo se activan. Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo, el software o licencias no está expresado en la factura o documento de remisión, está implícito. La factura de venta o documento de remisión deberá discriminar el valor de la CPU y el monitor ya que se registrarán como activos independientes, el mouse y teclado se registrarán al gasto.
- d. Maquinaria y equipo cuando superen 1/4 SMMLV.
- e. Las herramientas que se utilizan en el proceso de
- f. mantenimiento, reparaciones, ajustes, adaptaciones de los activos, que su monto exceda de 1/4 SMMLV.
- g. Equipo de transporte, todos los vehículos se activarán.
- h. Muebles y enseres, incluido los equipos de oficina cuando superen 1/4 SMMLV.
- i. Las obras de arte y cultura, correspondientes a material bibliográfico se activarán teniendo en cuenta el valor total.

La Terminal de Transportes de Pasto S.A. Podrá apoyarse en conceptos técnicos de expertos para determinar las vidas útiles. Se debe hacer una revisión periódica (anual) de las vidas útiles asignadas.

<b>Construcciones:</b>	Entre 20 y 50 años
<b>Muebles y Enseres:</b>	Entre 5 y 10 años
<b>Maquinaria y Equipo:</b>	Entre 4 y 15 años.
<b>Equipo de Cómputo:</b>	Entre 3 a 10años.
<b>Equipos de Telecomunicaciones:</b>	Entre 10 a 20 años.
<b>Equipo de Transporte:</b>	Entre 3 a 10 años.
<b>Bienes de Arte y Cultura- Material Bibliográfico:</b>	10 años.

La vida útil estimada de cada tipo de activo debe ser apropiada según las circunstancias y el método de depreciación debe ser concordante con los beneficios futuros esperados.

#### 4.1.5. Propiedades de inversión

La Terminal de Transportes de Pasto S.A. reconocerá sus activos como propiedades de inversión cuando se cumplan las siguientes condiciones o requisitos:

- (a) es probable que los beneficios económicos futuros o potencial de servicio que están asociados con las propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- (b) el costo o el valor razonable de las propiedades de inversión pueda ser medido en forma fiable.

Adicionalmente, cuando se entregue en arrendamiento una parte de una edificación se tratará como propiedad de inversión siempre que se cumpla con las siguientes condiciones:

- El valor de la edificación supere el 5% del total del rubro de propiedad, planta y equipo.
- El área entregada en arrendamientos supere el 20% del total del área construida.

La Terminal de Transportes de Pasto S.A. medirá las propiedades de inversión inicialmente al costo, el cual comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

#### 4.1.6. Activos intangibles

Se entiende por activo intangible, todo activo identificable, de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo.

Las tres (3) condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

**Que sea identificable:** esta característica se cumple, cuando el intangible se pueda separar, es decir, es susceptible de ser escindido y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un activo identificable con el que guarde relación; o surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

**Que se posea el control:** se refiere a la capacidad que tiene la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además, la Entidad puede restringirles el acceso a dichos beneficios a otras personas.

**Que genere beneficios económicos futuros:** bien sea por el incremento de los ingresos ordinarios de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., o debido a la reducción de los costos de dichos servicios.

Todos los softwares, aplicativos y licencias operativas, se reconocerán como activos intangibles, siempre que cumplan con las tres (3) condiciones expuestas anteriormente. No tendrán el tratamiento de intangibles aquellos gastos cuya cuantía, en su conjunto, sea inferior a cincuenta **(50) salarios mínimos mensuales o, individuales, a diez (10) salarios mínimos mensuales.**

#### 4.1.7. Arrendamientos

Los arrendamientos son acuerdos por los cuales dos partes, arrendador y arrendatario, pactan unas condiciones de percibir o entregar sumas de dineros o serie de pagos, a cambio del derecho a utilizar un activo durante un tiempo determinado; estos acuerdos se convierten en un tema de análisis para su tratamiento contable debido a que involucra el reconocimiento de ingresos, costos, gastos, y activos fijos de acuerdo al tipo de contrato de arrendamiento celebrado.

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el

uso de un activo específico y si el acuerdo confiere a la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. el derecho de uso del activo; por esto se hace necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder realizar la clasificación.

Cada vez que la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. esté bajo este tipo de acuerdos, deberá clasificarlo en alguno de las siguientes modalidades:

**Arrendamiento financiero:** arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

**Arrendamiento operativo:** es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero.

El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato.

#### **4.1.8. Cuentas por pagar**

Los acreedores, proveedores y partidas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos son fijos o determinables y que no se negocian en un mercado activo. Dentro de las cuentas por pagar de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., se consideran todas las obligaciones que la Entidad tiene de entregar efectivo en o algún instrumento financiero activo.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de situación financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- b. Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- c. Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Dentro de las cuentas por pagar encontramos:

**Adquisición de bienes y servicios nacionales:** Representa el valor de las obligaciones contraídas por El Terminal de Transportes de Pasto SA con terceros por concepto de a) la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades y b) la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos.

**Recursos a favor de terceros:** Representa el valor de los recursos recaudados en efectivo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales.

La subcuenta Recaudos por clasificar se afectará, de manera transitoria, por el valor de los recursos recibidos por El Terminal de Transportes de Pasto SA, cuyo destinatario no ha sido identificado y sobre los cuales debe adelantarse la identificación de este para garantizar su adecuada clasificación.

**Descuentos de nómina:** Representa el valor de las obligaciones del Terminal de Transportes de Pasto SA originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores o pensionados, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.

**Retención en la fuente e impuestos de timbre:** Representa el valor que recaudan los agentes de retención, de todos los pagos o abonos en cuenta que realicen, excepto cuando no deben hacerlo por expresa disposición legal.

**Impuestos, contribuciones y tasas:** Representa el valor de las obligaciones a cargo del Terminal de Transportes de Pasto SA por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme.

**Impuesto al valor agregado IVA:** Representa el valor generado en la comercialización de bienes o prestación de servicios gravados, así como el valor descontable por la adquisición de bienes o servicios gravados, de acuerdo con las normas tributarias vigentes. Por tratarse de una cuenta corriente, puede generar un saldo a favor o a cargo del Terminal de Transportes de Pasto SA, producto de las diferentes transacciones realizadas.

Por su parte, la subcuenta relacionada con el Impuesto a las Ventas Retenido se afecta con las retenciones practicadas a la empresa que estén debidamente certificadas, las cuales deberán coincidir con el periodo de contabilización de los valores en esta subcuenta y el de inclusión en la declaración correspondiente como mayor valor del saldo a pagar o como mayor valor del saldo a favor.

**Otras cuentas por pagar:** Representa el valor de las obligaciones contraídas por la empresa, en desarrollo de sus actividades diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores.

#### **4.1.9. Impuesto a las ganancias corriente**

El pasivo o activo por impuesto a la ganancia corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes que son aplicables a las ganancias fiscales obtenidas por la Sociedad durante el periodo. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como un pasivo. Los pagos que realice la Sociedad, que están relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto, se reconocen como un activo en el período correspondiente.

#### **4.1.10. Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos bajo NIIF PYMES, debido a que corresponden a obligaciones contractuales a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.

La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero). Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera, estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, y demás gastos que manejan los bancos según sus políticas en el momento inicial de la negociación del crédito.

#### 4.1.11. Beneficios a empleados

La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

En esta política se indica como la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. maneja contablemente los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos, clasificados en cuatro (4) categorías: beneficios corto plazo, beneficios por terminación, beneficios largo plazo y beneficios post - empleo, todos ellos recopilados en los diferentes acuerdos y en la normatividad aplicable a la Terminal de Transportes de Pasto S.A.

#### 4.1.12. Ingresos

La **Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A.**, reconoce los ingresos en el período en que presta el servicio a los clientes. Los ingresos comprenden el valor razonable de la prestación de servicios, neto de impuestos y contribuciones.

Se reconocerán como ingresos de actividades ordinarias los provenientes del uso de activos de la Sociedad por parte de terceros, arrendamientos, entre otros.

Los ingresos se reconocen en los estados financieros cuando:

- ✓ El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- ✓ Es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio.
- ✓ El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo, puede medirse con fiabilidad; y
- ✓ Los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos de la Sociedad principalmente corresponden a la facturación de la tasa de uso y el cobro de las infracciones al manual operativo por parte de los trabajadores de las diferentes empresas transportadoras adscritas al terminal.

Los ingresos por concepto de arrendamientos son aquellos que percibe la Sociedad por el derecho otorgado a terceros para efectuar el uso de bienes inmuebles.

En el concepto de otros ingresos corresponde a ingresos por concepto de recuperación por incapacidades, ajustes contables, aproximación al peso, rendimientos financieros de las cuentas de ahorro y fiducias, ingresos que no son corrientes que no corresponden al normal funcionamiento de la empresa.

Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas

las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

#### **4.1.13. Gastos**

Los gastos de la **Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A.**, se miden al costo siempre y cuando puedan estimarse en forma fiable. Los gastos relacionados con la prestación de servicios se reconocen cuando el servicio es prestado e incluyen las erogaciones directamente relacionadas con este.

Dentro de los gastos más representativos al ser una empresa de prestación de servicios esta el pago por concepto de nómina en cuanto a salarios, horas extras, prestaciones sociales, pago de seguridad social y parafiscales. También se encuentra el pago de servicios públicos y cuota de administración a la Copropiedad.

### **LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD**

**NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR**

**NOTA 9. INVENTARIOS**

**NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES** **NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

**NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS**

**NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN**

**NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA**

**NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR.**

**NOTA 23. PROVISIONES**

**NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

**NOTA 30. COSTOS DE VENTAS**

**NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**

**NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE**

**NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)**

**NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA**

**NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES**

## Notas Explicativas y revelaciones a los Estados Financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2025

A continuación, se detallan las notas a los estados financieros de los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo con lo establecido en el Marco Normativo para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, en cumplimiento de la Resolución 414 de 2014, definido por la Contaduría General de la Nación.

### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos reflejados en la caja y bancos se representan en moneda nacional. A 31 de diciembre de 2025 el saldo de esta partida refleja los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Terminal de Transportes de Pasto S.A., y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1</b>	<b>Db</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>206.928.916,77</b>	<b>221.800.631,06</b>	<b>-14.871.714,29</b>
1.1.05	Db	Caja	94.226.900,00	38.700.169,89	55.526.730,11
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	112.702.016,77	93.062.398,37	19.639.618,40
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	0	90.038.062,80	-90.038.062,80

En el efectivo y equivalente al efectivo, existe una disminución por valor \$14.871.714,29, equivalente al 0.07 %, dicha disminución se da como consecuencia de reclasificación de la cuenta de dineros de uso restringido a la cuenta de Inversiones de administración de liquidez para el manejo de recursos de destinación específica donde se mantiene el saldo por concepto de dividendos capitalizados de la vigencia 2022, el valor de \$131.857.000 y utilidad y reserva de la vigencia 2025, los recursos por concepto de capitalización de dividendos se deben destinar a inversión del Terminal de Transportes SA. La variación en la caja se da con un incremento por valor de \$55.526.730,1, frente a la vigencia 2024.

El saldo en la caja para el año 2025 por valor de 94.226.900, corresponde a la base estipulada en \$10.000.000 que se conservan para cambio, y el producto del recaudo de Tasa de uso, de los días 27,28,29,30 y 31 de diciembre, el cual se refleja en las cuentas bancarias de la Sociedad en el mes de enero de 2026.

## 5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2xy2 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	112.702.016,77	93.062.398,37	19.639.618,40	36.011,21	0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	2.507.491,36	8.904.682,41	-6.397.191,05	0	
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	110.194.525,41	84.157.715,96	26.036.809,45	36.011,21	

Se observa en los saldos de depósitos en instituciones financieras, un incremento general de \$19.639.618,40. Los saldos se basan en las conciliaciones bancarias realizadas a la fecha de corte las cuales se encuentran en el archivo de la oficina de Tesorería. Para la vigencia 2025 se perciben unos rendimientos financieros en las cuentas de ahorro por valor \$36.011,21, razón por la cual con corte a 31 de diciembre de 2025 la mayoría del efectivo se mantiene en la Fiducia.

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	728.118.878,39	312.796.748,23	415.322.130,16
1.2.21	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	728.118.878,39	312.796.748,23	415.322.130,16
1.2.80.40	Cr	Deterioro: Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)			0.00
1.2.80.41	Cr	Deterioro: Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado			0.00
1.2.80.42	Cr	Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo			0.00

La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto SA con corte a 31 de diciembre de 2025 tiene constituidos 3 Fondos de Inversión colectiva, terminando con un saldo de \$728.118.878,39, discriminados de la siguiente manera:

<b>FONDOS DE INVERSION COLECTIVA</b>	<b>728.118.878,39</b>
Fiducia banco de Bogotá 002009666656	363.343.937,18
Fiduciaria Banco Davivienda N. 0608106000000613	46.765,98
FIDUCIA BANCO DE BOGOTA 002009677779	364.728.175,23

En comparación a la vigencia 2024 existe un incremento en saldos por valor de \$415.322.130,16.

La Fiducia banco de Bogotá No 002009666656 fue creada para el manejo de recursos de destinación específica donde se mantienen los dineros por concepto de reservas legales, dividendos por pagar y dividendos capitalizados.

La mayoría de los dineros que maneja la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto SA se mantienen en la Fiducia teniendo en cuenta que se generan mayores rendimientos financieros incrementado de esta manera los ingresos de la Sociedad. El valor recaudado por concepto de rendimientos financieros para la vigencia 2025 asciende a \$57.701.253,45.

Estas fiducias son una Alternativa de inversión a la vista con perfil de riesgo conservador que se encuentra calificada Fitch Ratings S1/AAAF(Col) por su alta calidad crediticia y su baja sensibilidad ante la volatilidad del mercado. La mayor parte de su portafolio se encuentra invertido en títulos de renta fija con vencimientos de corto plazo. El portafolio está dirigido principalmente a inversionistas que administren recursos con un perfil conservador. El portafolio sigue los lineamientos de inversión estipulados en el Decreto 1551 de 2024 (antes Decreto 1525 de 2008), por tanto, sus inversiones están limitadas a TES y CDT's con calificaciones AAA y AA+. Mantiene posiciones en títulos indexados con una baja duración para darle una estabilidad a la TIR del portafolio. Los recursos en cuentas bancarias remuneradas constituyen un porcentaje importante del fondo.

El comportamiento de los porcentajes de rentabilidad para la vigencia 2025 fueron los siguientes:

Nombre	ID	R Neta (1 día)	R Neta (7 días)	R Neta (Mes)	R Neta (Mes Corrido)	R Neta (Trimestre)	R Neta (Semestre)	R Neta (Año Corrido)
FIC FIDUGOB INVERSIONISTA PROFESIONAL	1099	9,35%	4,35%	5,49%	5,49%	6,16%	7,65%	8,25%

Con corte a 31 de diciembre el promedio de rentabilidad en el 2025 fue del 8,25% EA

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluyen los siguientes componentes:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
<b>1.3</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>12.865.284,00</b>	<b>22.669.259,00</b>	<b>-9.803.975,00</b>
1.3.17	Db	Prestación de servicios	7.399.404,00	14.388.357,00	-6.988.953,00
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	5.465.880,00	6.323.719,00	-857.839,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	1.957.183,00	1.957.183,00	0



1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	1.957.183,00	1.957.183,00	0
-----------	----	-------------------------------------	--------------	--------------	---

En el grupo de cuentas por cobrar existe una disminución por valor de \$9.803.975, comparado con los años 2024 y 2025.

Dentro de las cuentas por cobrar por concepto de prestación de servicios se presenta una disminución por valor de \$6.988.953 como resultado la gestión de cobro que realiza el área de Tesorería con cierre a 31 de diciembre de 2025 la cartera no supera los 360 días por lo tanto es corriente en un 100%, del valor de la cartera corresponde en su mayoría al mes de diciembre que se refleja su pago en el mes de enero de la siguiente vigencia. No se realiza provisión de cartera teniendo en cuenta que la cuenta por cobrar es sana y su pago se refleja en el siguiente mes.

Dentro de otras cuentas por cobrar se refleja el valor por concepto de incapacidades de los trabajadores, las cuales ya se tramitan para el cobro a las Empresas Prestadoras de Servicios o Administradoras de Riesgos Laborales y se encuentran sujetas a contestación y / o devolución de estas para la vigencia 2025, sin tener un valor significativo, comparado con el total del activo. Se mantiene el valor del deterioro por valor de \$1.957.183 teniendo en cuenta que existen valores de vigencias anteriores pendientes de cobro, las cuales deben depurarse por saneamiento contable.

### CARTERA POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025:

FACTURADO MES DE DICIEMBRE	TOTAL	MES 2025	TOTAL MESES 2025	Años Ant	TOTAL MESES	GRAN TOTAL
BENAVIDES LOPEZ ANA EDITH STAND DE CAFÉ	\$ 356.048	1	\$ 356.048	\$ 0	1	\$ 356.048
COOP TRANSP Y TURISMO CHACHAGUI LTDA	\$ 373.779	1	\$ 373.779	\$ 0	1	\$ 373.779
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GUACHUCAL	\$ 218.405	1	\$ 218.405	\$ 0	1	\$ 218.405
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RUTAS DE COLOMBIA LTDA	\$ 373.779	0	\$ 0	\$ 249.900	0	\$ 249.900
COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE SOTOMAYOR LTDA	\$ 1.094.681	1	\$ 1.094.681	\$ 0	1	\$ 1.094.681
COOPERATIVA EXPRESO TANGUA	\$ 124.593	6	\$ 747.558	\$ 0	6	\$ 747.558
COOPERATIVA INTEGRAL DE TAXIS BELALCAZAR	\$ 909.636	1	\$ 909.636	\$ 0	1	\$ 909.636
GUERRERO HERNANDEZ NANCY MARLENE LOCAL ALTERNO	\$ 622.846	1	\$ 622.846	\$ 0	1	\$ 622.846
GUERRERO HERNANDEZ NANCY MARLENE LOCAL ALTERNO # 3	\$ 479.094	1	\$ 479.094	\$ 0	1	\$ 479.094
GUERRERO HERNANDEZ NANCY MARLENE BAÑOS	\$ 408.884	1	\$ 408.884	\$ 0	1	\$ 408.884
RUTAS DEL SUR S.A.	\$ 514.497	1	\$ 514.497	\$ 0	1	\$ 514.497
RUTAS DEL SUR S.A.	\$ 658.665	1	\$ 658.665	\$ 0	1	\$ 658.665
RUTAS DEL SUR S.A.	\$ 124.593	1	\$ 124.593	\$ 0	1	\$ 124.593
TRANSPORTES NEIRA S.A.	\$ 640.815	1	\$ 640.815	\$ 0	1	\$ 640.815
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.G00.315</b>		<b>\$ 7.14G.501</b>	<b>\$ 24G.G00</b>		<b>\$ 7.3GG.401</b>

La empresa Cooperativa Expreso San Juan es la única entidad que con corte a 31 de diciembre de 2025 adeuda 6 meses de canon de arrendamiento, sin embargo, para el mes de enero de la siguiente vigencia la entidad se coloca al día con esta obligación. Por esta razón no se realiza deterioro de cartera para la vigencia 2025.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluyen los siguientes componentes:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>11.289.514.336,46</b>	<b>11.351.984.745,76</b>	<b>-62.470.409,30</b>
1.6.05	Db	Terrenos	7.915.526.000,00	7.915.526.000,00	0
1.6.40	Db	Edificaciones	3.767.957.753,00	3.767.957.753,00	0
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	13.241.100,00	12.788.600,00	452.500,00
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	2.838.840,00	2.838.840,00	0
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipos de oficina	88.273.486,17	72.939.869,66	15.333.616,51
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	230.386.048,08	191.405.501,86	38.980.546,22
1.6.75	Db	Equipos de transporte, transacción y elevación	128.987.947,00	128.987.947,00	0
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-857.696.837,79	-740.459.765,76	-117.237.072,03

1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-499.181.952,96	-424.696.891,06	-74.485.061,90
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-13.241.100,00	-11.895.427,25	-1.345.672,75
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-1.422.773,32	-43.041,34	-1.379.731,98
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-50.425.359,46	-31.776.460,82	-18.648.898,64
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipo de comunicación y computación	-190.629.644,91	-177.530.338,85	-13.099.306,06
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de transportes, tracción y elevación	-102.796.007,14	-94.517.606,44	-8.278.400,70

La propiedad, planta y equipo son activos tangibles que la Terminal de Transportes de Pasto S.A. posee para la utilización en las áreas administrativas y de servicios, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, para la vigencia 2024 el valor asciende a \$11.351.984.745,76 presentando una disminución frente a la vigencia 2025 por valor de \$62.470.409,30 como consecuencia de la depreciación aplicada a cada uno de los bienes que posee la Sociedad. Con corte a 31 de diciembre de 2025 el saldo de la propiedad, planta y equipo asciende a \$11.289.514.336,46.

Para la vigencia 2025 existe un incremento representativo en la cuenta de equipos de comunicación y computación como consecuencia de la creación de una emisora virtual por valor de \$35.900.000. Se adquieren 29 sillas tipo Tandem ubicados en la sala de espera del Edificio del Terminal de Transportes por valor de \$14.094.117,71 contabilizados en la cuenta de muebles, enseres y equipo

de oficina dando como resultado un incremento en esta cuenta frente a la vigencia anterior.

### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>12.788.600,00</b>	<b>191.405.501,86</b>	<b>128.987.947,00</b>	<b>2.838.840,00</b>	<b>72.939.869,66</b>	<b>408.960.758,52</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>452.500,00</b>	<b>38.980.546,22</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.333.616,51</b>	<b>54.766.662,73</b>
Adquisiciones en compras	452.500,00	38.980.546,22		0,00	15.333.616,51	54.766.662,73
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Disposiciones (enajenaciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>13.241.100,00</b>	<b>230.386.048,08</b>	<b>128.987.947,00</b>	<b>2.838.840,00</b>	<b>88.273.486,17</b>	<b>463.727.421,25</b>
<b>= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>13.241.100,00</b>	<b>230.386.048,08</b>	<b>128.987.947,00</b>	<b>2.838.840,00</b>	<b>88.273.486,17</b>	<b>463.727.421,25</b>
<b>SALDO FINAL (31-dic)</b>	<b>13.241.100,00</b>	<b>230.386.048,08</b>	<b>128.987.947,00</b>	<b>2.838.840,00</b>	<b>88.273.486,17</b>	<b>463.727.421,25</b>
<b>= (Subtotal + Cambios)</b>	<b>13.241.100,00</b>	<b>230.386.048,08</b>	<b>128.987.947,00</b>	<b>2.838.840,00</b>	<b>88.273.486,17</b>	<b>463.727.421,25</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>-13.241.100,00</b>	<b>-190.629.644,91</b>	<b>-102.796.007,14</b>	<b>-1.422.773,32</b>	<b>-50.425.359,46</b>	<b>-358.514.884,83</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-11.895.427,25	-177.530.338,85	-94.517.606,44	-43.041,34	-31.776.460,82	-315.762.874,70
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-1.345.672,75	-13.099.306,06	-8.278.400,70	-1.379.731,98	-18.648.898,64	-42.752.010,13
<b>VALOR EN LIBROS</b>	<b>0,00</b>	<b>39.756.403,17</b>	<b>26.191.939,86</b>	<b>1.416.066,68</b>	<b>37.848.126,71</b>	<b>105.212.536,42</b>
<b>= (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>0,00</b>	<b>39.756.403,17</b>	<b>26.191.939,86</b>	<b>1.416.066,68</b>	<b>37.848.126,71</b>	<b>105.212.536,42</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>100,00</b>	<b>83,00</b>	<b>80,00</b>	<b>50,00</b>	<b>57,00</b>	<b>77,00</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Las variaciones presentadas en la tabla anterior, representa la depreciación acumulada, en donde se acogen a las vidas fiscales, con el fin de controlar cuentas de activos fijos; su valorización o desvalorización no hacen parte del valor fiscal.

En el año 2025, la Sociedad adquirió Equipos de comunicación (emisora virtual) por valor de \$35.900.000, renueva la sala de espera del Edificio del Terminal de Transportes con 19 sillas tipo Tandem por valor de \$14.094.117,71; adquisición de 2 arnés para la protección del personal en el manejo de alturas por valor de \$452.500, 3 sillas ergonómica por valor de \$1.239.499, 1 computador portátil por valor de \$2.215.000, 2 impresoras térmicas por valor de \$865.546. Lo anterior con el fin de cubrir necesidades que se presentan en el desarrollo laboral de los funcionarios de la Sociedad.

Para la vigencia 2025 no se realiza deterioro en la Propiedad, Planta y Equipo teniendo en cuenta que no existió evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de la propiedad, planta y equipo, durante el periodo, no ha tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afecten desfavorablemente el beneficio económico que el activo le genera a la empresa, no se dispone de evidencia procedente de informes internos que indiquen que el rendimiento económico del activo va a ser inferior al esperado.

Se puede observar que la maquinaria y equipo, los equipos de cómputo y comunicación supera el 83% en su depreciación, siendo necesario la renovación de algunos equipos necesarios para cumplir con las funciones de los trabajadores.

## 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>7.915.526.000,00</b>	<b>3.767.957.753,00</b>	<b>11.683.483.753,00</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Adquisiciones en compras			0,00
<b>SUBTOTAL</b> <b>= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>7.915.526.000,00</b>	<b>3.767.957.753,00</b>	<b>11.683.483.753,00</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)			0,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)			0,00
<b>SALDO FINAL (31-dic)</b> <b>= (Subtotal + Cambios)</b>	<b>7.915.526.000,00</b>	<b>3.767.957.753,00</b>	<b>11.683.483.753,00</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0,00</b>	<b>-499.181.952,96</b>	<b>-499.181.952,96</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		-424.696.891,06	-424.696.891,06
+ Depreciación aplicada vigencia actual		-74.485.061,90	-74.485.061,90
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado			0,00
<b>VALOR EN LIBROS</b> <b>= (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>7.915.526.000,00</b>	<b>3.268.775.800,04</b>	<b>11.184.301.800,04</b>

% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00	13,00	13,00
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00

Para la vigencia 2025 no se realiza adquisición ni mejoras que afecten las edificaciones y terrenos de la propiedad, planta y equipo de la sociedad manteniendo el mismo valor en estas cuentas. Se puede observar que la depreciación de las edificaciones asciende al 13% de su ejecución, demostrando que las instalaciones se encuentran en buen estado.

### 10.3. Estimaciones

Para las estimaciones de propiedad planta y equipo con la respectiva depreciación y según política contable se determina el método de línea recta y se compone de las siguientes vidas útiles:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTO	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	4	15
	Equipos de comunicación y computación	3	20
	Equipos de transporte, tracción y elevación	3	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	10
INMUEBLES	Terrenos	0	0
	Edificaciones	20	50
	Redes, líneas y cables	10	20

## NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

### 13.1. Detalle saldos y movimientos

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
	Db	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	503.762.714,57	510.244.648,59	6.481.934,02
1.9.51	Db	Propiedades de inversión	458.468.000,00	458.468.000,00	0
1.9.51.02	Db	Edificaciones	458.468.000,00	458.468.000,00	0
1.9.52	Db	Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	-58.258.582,61	-51.776.648,59	6.481.934,02

1.9.52.01	Db	Edificaciones	-58.258.582,61	-51.776.648,59	6.481.934,02
-----------	----	---------------	----------------	----------------	--------------

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>		<b>458.468.000,00</b>	<b>458.468.000,00</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Adquisiciones en compras			0,00
Adquisiciones en permutas			0,00
Donaciones recibidas			0,00
Sustitución de componentes			0,00
Otras transacciones sin contraprestación	0,00	0,00	0,00
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Disposiciones (enajenaciones)			0,00
Baja en cuentas			0,00
Sustitución de componentes			0,00
Otras salidas de bienes muebles	0,00	0,00	0,00
<b>SUBTOTAL</b>			
<b>=</b>	<b>0,00</b>	<b>458.468.000,00</b>	<b>458.468.000,00</b>
<b>(Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>			
<b>SALDO FINAL</b>			
<b>=</b>	<b>0,00</b>	<b>458.468.000,00</b>	<b>458.468.000,00</b>
<b>(Subtotal + Cambios)</b>			
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0,00</b>	<b>-58.258.582,61</b>	<b>-58.258.582,61</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		-51.776.648,59	-51.776.648,59
+ Depreciación aplicada vigencia actual		-6.481.934,02	-6.481.934,02
<b>VALOR EN LIBROS</b>			
<b>=</b>	<b>0,00</b>	<b>400.209.417,39</b>	<b>400.209.417,39</b>
<b>(Saldo final - DA - DE)</b>			
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0,00</b>	<b>12,71</b>	<b>12,71</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Dentro de otros activos de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto se mantiene la inversión por edificaciones en la vigencia 2025, se fracciona la depreciación acumulada de edificaciones, calculando el 12.12% de participación de inversiones en el total de las edificaciones destinadas para arriendo como registro para el rubro.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	
	Db	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>0,00</b>	<b>7.709.144,24</b>	<b>-7.709.144,24</b>
1.9.70	Db	Activos intangibles	121.752.435,30	121.752.435,30	0
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-121.752.435,30	-114.043.291,06	-7.709.144,24

### 14.1. Detalle saldos y movimientos

1.9.70.08

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SOFTWARES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>121.752.435,30</b>	<b>121.752.435,30</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Adquisiciones en compras	0,00	0,00
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Disposiciones (enajenaciones)		0,00
<b>SUBTOTAL</b>		
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>121.752.435,30</b>	<b>121.752.435,30</b>
<b>SALDO FINAL</b>		
= (Subtotal + Cambios)	<b>121.752.435,30</b>	<b>121.752.435,30</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>-121.752.435,30</b>	<b>-121.752.435,30</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	-114.043.291,06	-114.043.291,06
+ Amortización aplicada vigencia actual	-7.709.144,24	-7.709.144,24
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada		0,00
<b>VALOR EN LIBROS</b>		
= (Saldo final - AM - DE)	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Dentro de otros activos de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto se amortiza en su totalidad los softwares adquiridos en las diferentes áreas del Terminal. Dentro de la vigencia 2.025.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
	Db	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>14.857.143,00</b>	<b>35.190.866,66</b>	<b>-20.333.723,66</b>
1.9.05	Db	Avances y anticipos entregados	14.857.143,00	14.857.143,00	0
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	0,00	20.333.723,66	-20.333.723,66

Dentro de otros derechos y garantías encontramos avances y anticipos entregados que corresponden a la contratación del abogado que lleva a cabo el proceso de acción social de responsabilidad en cumplimiento a la forma de pago con el 50% de avance del total del contrato, valor que se legalizara con los soportes de avance del caso.

### 16.1. DESGLOSE - SUBCUENTAS OTROS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS</b>	<b>35.190.866,66</b>	<b>0,00</b>	<b>35.190.866,66</b>	<b>14.857.143,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.857.143,00</b>	<b>-20.333.723,66</b>
<b>1.9.06.90</b>	Db	<b>Otros avances y anticipos</b>	<b>14.857.143,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.857.143,00</b>	<b>14.857.143,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.857.143,00</b>	<b>0,00</b>
	Db	Detalle concepto 1	14.857.143,00		14.857.143,00	14.857.143,00		14.857.143,00	0,00
	Db	Detalle concepto 2			0,00			0,00	0,00
	Db	Detalle concepto ...n			0,00			0,00	0,00
<b>1.9.07.90</b>	Db	<b>Otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones</b>	<b>20.333.723,66</b>	<b>0,00</b>	<b>20.333.723,66</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-20.333.723,66</b>
	Db	Provisión impuestos 2024	20.333.723,66		20.333.723,66	0,00		0,00	-20.333.723,66
	Db	Detalle concepto 2			0,00			0,00	0,00

	Db	Detalle concepto ...n			0,00			0,00	0,00
--	----	-----------------------	--	--	------	--	--	------	------

Se puede observar una disminución en cuanto a otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones por valor de \$20.333.723,66 como consecuencia del registro de la provisión del pago del impuesto de renta la vigencia 2025 el cual genera saldo a pagar y el calculo no da para anticipo de renta de la vigencia 2.026.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### 21.1. Revelaciones generales

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluyen los siguientes componentes:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>517.560.281,10</b>	<b>551.786.232,50</b>	<b>-34.225.951,40</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	37.321.463,80	6.146.917,65	31.174.546,15
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	24.460.240,00	14.605.388,00	9.854.852,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	25.522.447,61	9.851.452,00	15.670.995,61
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas renta y complementarios	91.629.951,00	22.497.063,79	69.132.887,21
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado IVA	67.856.297,82	50.990.815,03	16.865.482,79
2.4.60	Cr	créditos Judiciales	0,00	225.613.658,55	-225.613.658,55
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	270.769.880,87	222.080.937,48	48.688.943,39

#### 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>37.321.463,80</b>	<b>6.146.917,65</b>	<b>31.174.546,15</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	37.321.463,80	6.146.917,65	31.174.546,15
2.4.01.01	Cr	Bienes y servicios	37.321.463,80	6.146.917,65	31.174.546,15

La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., reconoce como un pasivo de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros nacionales originados en la prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros netas de descuentos o rebajas comerciales.

Las cuentas por pagar con terceros por la adquisición de bienes y servicios nacionales para desarrollar el objeto social de la empresa se cancelaron en forma proporcional al manejo del efectivo en su liquidez.

Para la vigencia 2025 existe un valor a 31 de diciembre en la cuenta de adquisición de bienes y servicios nacionales el valor de \$37.321.463,83, el valor de \$479.500 es un saldo que se viene arrastrando de anteriores vigencias como consecuencia del no cobro de la obligación y el valor de \$36.841.963,83 corresponde al saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre de la vigencia no presentan los documentos necesarios para su pago, teniendo en cuenta que el Terminal cuenta con el Flujo de efectivo suficiente para el pago oportuno a sus proveedores.

### 21.1.5. Recursos a favor de terceros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>2.4</b>	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>24.460.240,00</b>	<b>14.605.388,00</b>	<b>9.854.852,00</b>
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	24.460.240,00	14.605.388,00	9.854.852,00
2.4.07.22	Cr	Estampillas	11.375.400,00	4.082.849,00	7.292.551,00
2.4.07.90	Cr	Otros recaudos a favor de terceros	13.084.840,00	10.522.539,00	2.562.301,00

Representa el valor de los recursos recaudados en efectivo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales.

En esta cuenta se encuentra los recados por concepto de estampillas valores que deben ser consignados a la Alcaldía Municipal como cumplimiento al Estatuto Tributario Municipal, el valor a 31 de diciembre de 2025 asciende a \$11.375.400 corresponde a los valores retenidos en el mes de diciembre los cuales se consignan hasta el 10 de enero de 2026 en las cuentas del Municipio Pasto.

Dentro de recaudos a favor de terceros se clasifica también otros recaudos a favor de terceros donde se registran cuentas por concepto de recaudo de alcoholimetría por valor de \$11.341.740 con corte a 31 de diciembre de 2025 con consorcio gremial Transportador y Apetrans, el saldo en cuenta se refiere a los dineros recaudados en los días 27,28,29, 30 y 31 de diciembre de 2025, los cuales se consignarán a favor del tercero en la vigencia 2026, el valor de \$1.574.600 corresponden a valores retenidos por concepto de la tasa pro deporte en cumplimiento a la establecido al Estatuto Tributario Municipal, valores que se consignan hasta el 10 de enero de 2026 en las cuentas del Municipio de Pasto y el valor de \$168.500 corresponde a descuento de un funcionario por concepto de embargos los cuales se consignan en el mes de enero de 2026 por medio del Banco Agrario.

El incremento por valor de \$9.824.852 de la vigencia 2025 frente a la vigencia 2024 corresponde que para la vigencia 2025 existen dineros por concepto de alcoholimetrías de más días que en la vigencia 2024 (Para la vigencia 2025 existen recursos de los días 27 a 31 de diciembre y en 2024

termino con recursos de los días 29 a 31 de diciembre de 2025). Además, se presentaron diferentes necesidades en el mes de diciembre de 2025 para lo cual se realizaron diferentes contratos que generaron en el mes mayor valor por concepto de retenciones de estampillas y tasa pro-deporte.

### 21.1.9. Impuestos, contribuciones y tasas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>178.716.161,42</b>	<b>83.339.330,82</b>	<b>95.376.830,60</b>
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	25.522.447,60	9.851.452,00	15.670.995,60
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas renta y complementarios	85.337.416,00	22.497.063,79	62.840.352,21
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado IVA	67.856.297,82	50.990.815,03	16.865.482,79

En estas cuentas se reflejan las retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado IVA, que se declararán y pagarán en el mes de enero de 2026; Así mismo, en el grupo de Impuestos, contribuciones y tasas por pagar, se registra el impuesto de Renta y Complementarios, el cual es cruzado con saldo a favor, autorretenciones y retenciones practicadas, el Impuesto Industria y Comercio del año 2025, es cruzado con las retenciones que le practicaron a la Sociedad, del mes de diciembre de 2025, después de realizar la respectiva depuración de ingresos, retenciones y descuentos; valores que se declararán y pagarán en la vigencia de 2026.

### 21.1.10 Créditos judiciales.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>0</b>	<b>225,613,658.55</b>	<b>-225,613,658.55</b>
2.4.60	Cr	Créditos judiciales	0	225,613,658.55	-225,613,658.55
2.4.60.01	Cr	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales.	0	225,613,658.55	-225,613,658.55

Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra de la empresa, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo.

Con corte a 31 de diciembre de 2025 se termina de cumplir con la obligación por concepto de Contrato de Casación del proceso ordinario laboral del circuito de Pasto suscrito entre la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto SA como parte demandada y Jairo Alfonso Muñoz Ordoñez.

### 21.1.17. Otras cuentas por pagar

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>270.769.880,87</b>	<b>222.080.937,48</b>	<b>48.688.943,39</b>
2.4.90	Cr	<b>Otras cuentas por pagar</b>	<b>270.769.880,87</b>	<b>222.080.937,48</b>	<b>48.688.943,39</b>
249051	Cr	Servicios públicos	20733965	0	20.733.965,00
249056	Cr	Dividendos y participaciones	247.412.176,93	222.080.937,48	25.331.239,45
249090	Cr	Otras cuentas por pagar	2623738,94	0	2.623.738,94

En las otras cuentas por pagar, se evidencia incremento por valor de \$48.688.943,39 comparando la vigencia 2025 con el año inmediatamente anterior, generada en su mayoría por los dividendos de la vigencia 2024 por valor de \$38.405.274,27 de los accionistas que toman la decisión de retirar en dinero en la asamblea celebrada el 21 de octubre de 2025. Otro concepto por el cual incrementa este pasivo es por el cruce del saldo pendiente de pago con la Copropiedad y el pago de energía como cumplimiento a lo pactado entre las 2 partes.

### NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluyen los siguientes componentes:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>215.236.238,00</b>	<b>217.413.796,00</b>	<b>-2.177.558,00</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	215.236.238,00	217.413.796,00	-2.177.558,00

#### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>215.236.238,00</b>
2.5.11.02	Cr	Cesantías	113.938.776,00
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	12.507.699,00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	67.950.319,00
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	20.839.444,00

La Sociedad **Terminal de Transportes de Pasto S.A.** reconoce sus obligaciones laborales en la medida que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, el valor del servicio recibido se puede medir con fiabilidad y esté debidamente contemplado por disposición legal y sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos. Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses sobre las cesantías, vacaciones se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes contenidas en el Código Sustantivo de Trabajo colombiano y pacto colectivo de trabajo con trabajadores de las áreas administrativas y operativas, con contratos vigentes con fecha de ingreso anterior a 1 de enero de 2007 y vinculados por acto administrativo de nombramiento o contrato a término indefinido.

Se presenta una disminución de los beneficios a los empleados a corto plazo por valor de \$2.177.558. El número de funcionarios de la vigencia corresponde a 60 empleados.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### 24.1. Composición.

Los otros pasivos con corte a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentran compuestos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>2.9</b>	<b>Cr</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>5.448.662,56</b>	<b>5.225.656,46</b>	<b>223.006,10</b>
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	4.079.400,00	4.079.400,00	0
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	1.369.262,56	1.146.256,46	223.006,10

Se registra dentro de esta cuenta recursos recibidos en administración lo correspondiente a efectivo restringido por concepto de proceso Contraloría Municipal JC2017002 ejecutada Claudia Edilma Cuases, con un saldo por valor de \$4.079.400, destinados para la implementación de actividades de bienestar laboral, como lo estipula su origen y uso.

En la cuenta de los ingresos recibidos por anticipado por valor de \$1.369.262,56, corresponde al saldo por dineros recibidos por abono parcial de pagos de arriendo los cuales se encuentran pendientes de amortizar a la cartera por este concepto con corte a 31 de diciembre de 2025

. La razón por la cual no se afecta directamente el pago del canon mensual es porque no cubre la totalidad del mes acumulando los valores pagados hasta que se pague el 100% del valor de la factura.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.2 Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>9.1</b>	Cr	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>308.857.688,00</b>	<b>308.857.688,00</b>	<b>0</b>
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	308.857.688,00	308.857.688,00	0
<b>9.3</b>	Cr	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>7.685.000,00</b>	<b>7.685.000,00</b>	<b>0</b>
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	7.685.000,00	7.685.000,00	0
<b>9.9</b>	Db	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>316.542.688,00</b>	<b>316.542.688,00</b>	<b>0</b>
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	308.857.688,00	308.857.688,00	0
9.9.15	Db	Acreeadoras de control por contra (db)	7.685.000,00	7.685.000,00	0

En la cuenta de pasivos contingentes se reflejan los valores como resultado del proceso en contra del Terminal de Transportes de Pasto SA interpuesto por el señor CHRISTIAN CAMILO CÓRDOBA MUÑOZ y el señor, ARNOVIO PEREA HINEZTROZA, procesos que para la vigencia 2025 se califican como riesgo medio bajo según informe de gestión del área jurídica.

## 2. CHRISTIAN CAMILO CÓRDOBA MUÑOZ.

<b>Abogado Responsable:</b>	DRA. MARÍA ANGÉLICA HERNÁNDEZ (ABOGADA EXTERNA 3002730677)
<b>Demandante:</b>	CHRISTIAN CAMILO CÓRDOBA MUÑOZ
<b>Demandado:</b>	SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.
<b>Tipo de proceso:</b>	TIPO DECLARATIVO- CLASE ORDINARIO
<b>Radicado:</b>	52001310500120210026900 (JUZGADO) 52001310500120210026901 (TRIBUNAL)
<b>Entidad ante la cual cursa el proceso:</b>	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE PASTO(NARIÑO) TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL(INTERNO 573)
<b>Breve descripción del objeto del proceso:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 09 de enero de 2018, se suscribió contrato a término fijo entre las partes, el plazo se estableció hasta 30 de julio de 2018.</li> <li>Terminación del contrato laboral por vencimiento del mismo.</li> <li>El demandante alega que su compañera se encontraba en embarazo para la época del vencimiento del contrato.</li> <li>Según establece el escrito de demanda, el día 07 de junio de 2023 el demandante comunicó al Gerente mediante solicitud de permiso el embarazo de su pareja.</li> </ul>
<b>Pretensiones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PRIMERA. - Que se declare que la sociedad TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. vulneró los derechos fundamentales al trabajo, la seguridad social, la estabilidad laboral reforzada y el mínimo vital a Señor CHRISTIAN CAMILO CÓRDOBA MUÑOZ, como consecuencia de la terminación del contrato de trabajo celebrado entre las partes el pasado 09 de enero de 2018.</li> <li>SEGUNDA- Que, como consecuencia de lo anterior, se ordene el reintegro del Señor CHRISTIAN CAMILO CÓRDOBA MUÑOZ. al cargo que venga desempeñando de jefe de la Oficina Jurídica de la sociedad TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.</li> <li>TERCERA. - Que, como consecuencia de lo anterior, se ordene el pago de los salarios y prestaciones sociales dejados de devengar CHRISTIAN CAMILO CÓRDOBA MUÑOZ, desde que se hizo efectiva SU desvinculación y hasta la fecha de SU reintegro efectivo.</li> <li>CUARTA. - Que, como consecuencia de lo anterior, se ordene el pago de la indemnización por perjuicios morales causados al Señor CHRISTIAN CAMILO CÓRDOBA MUÑOZ</li> <li>QUINTA- Que se condene a la demandada a pagar las costas y agencias en derecho del presente proceso judicial.</li> </ul>
<b>Cuantía:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>\$202.261.405 SUMA SIN INDEXAR</li> </ul>

### 3. ARNOVIO PEREA HINEZTROZA

<b>Abogado Responsable:</b>	HEIDY DIANA VILLOTA NARVÁEZ (301 2495942)
<b>Demandante:</b>	ARNOVIO PEREA HINEZTROZA.
<b>Demandado:</b>	SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.
<b>Tipo de proceso:</b>	Tipo de Proceso declarativo, Clase ordinario
<b>Radicado:</b>	52001310500120170035400
<b>Entidad ante la cual cursa el proceso:</b>	Primero Laboral del circuito de Pasto
<b>Breve descripción del objeto del proceso:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato a término fijo suscrito entre las partes, desde el 1 de enero de 2007 y hasta 31 de diciembre de 2015 en el cargo de auxiliar operativo.</li> <li>• Se decide la terminación del contrato del contrato a término fijo.</li> <li>• El Ex trabajador alega debilidad manifiesta, estabilidad reforzada por tener una patología de salud que fue comunicada al empleador.</li> <li>• Aduce existir reten social por estar próximo a cumplir las semanas de cotización ordenadas por ley.</li> </ul>
<b>Pretensiones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declarar que entre la sociedad y el demandante existió una relación laboral.</li> <li>• Declara la ineficacia del vínculo laboral por la garantía de la estabilidad laboral reforzada.</li> <li>• Declarar de manera definitiva el reintegro.</li> <li>• Condenar a la demandada a pagar prestaciones sociales, derechos e indemnizaciones laborales.</li> </ul>
<b>Cuantía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• \$84.638.699. SUMA SIN INDEXAR</li> </ul>

En las cuentas de orden acreedoras de bienes recibidos en custodia por valor de \$7.685.000 corresponde al contrato de comodato celebrado entre el Municipio de Pasto y el Terminal de Transportes S.A, donde entregan unos bienes para uso del Terminal en la sala de lactancia.

Los bienes entregados en contrato de comodato son los siguientes:

1. Congelar horizontal CAPACIDAD 99 LTS
2. Televisor SAMRT TV- 32 LED
3. Base TV 32 PULGADAS
4. Esterilizador de biberones 6 puestos a vapor
5. Sillas Rimax con barco color blanco
6. Pinzas para manipular los líquidos calientes de 250 MI
7. Cambiador de pañales de pared horizontal 100 KG de capacidad.
8. Termómetro digital 50°/70°

## NOTA 27. PATRIMONIO

### 27.1. Componentes de patrimonio

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	11.920.541.329,35	11.580.502.695,40	340.038.633,95
3.2.04	Cr	Capital suscrito y pagado	2.325.172.000,00	2.193.315.000,00	131.857.000,00
3.2.10	Cr	Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social	357.254.433,00	357.254.433,00	0,00

3.2.15	Cr	Reservas	37.915.983,98	216.566.777,39	-178.650.793,41
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	8.858.955.056,60	8.585.626.841,61	273.328.214,99
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	341.243.855,77	227.739.643,40	113.504.212,37

En la Asamblea General de accionistas llevada a cabo el pasado 20 de marzo de 2025 para la decisión de los dividendos generados en la vigencia de 2024 por valor de \$170.978.206,02 no se cumple con lo establecido en el artículo decimo primero de los estatutos de la sociedad en cuanto no se cumple con el 80% de las acciones presentes deciden la capitalización de dichos recursos:

Resultados de la votación en la asamblea:

1. Acciones (74.456%) capitalizar.
2. Pago efectivo (25.459%) dinero.
3. Votos nulos 0.083%

Por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento al artículo 455 del código del comercio se decide en la asamblea que los accionistas decidan a voluntad si desean capitalizar o recibir en dinero el valor de los dividendos que les corresponda.

La decisión personal de cada accionista se recibe mediante oficio radicado en la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto SA y se convoca a Asamblea Extraordinaria el día 21 de octubre de 2025 donde el valor a capitalizar asciende a \$131.857.000 y el valor a distribuir a \$39.121.206,02.

El impacto de esta decisión se observa en el incremento del capital suscrito y pagado para la vigencia 2025 por valor de \$131.857.000 para un total del capital autorizado de \$2.325.172.000 que equivale a 2.325.172 acciones a un valor nominal de \$1.000 y con un capital por suscribir de 789.828 acciones (El capital autorizado está en \$3.115.000.000).

### **Valor intrínseco de la acción.**

Para determinar el valor intrínseco de la acción, se toma el valor del patrimonio y se divide por el número de acciones en circulación. Para el año 2025 es de 5.127 en comparación al año 2024 por valor de 5.280. Existe una disminución por valor de \$153, teniendo en cuenta que el valor del capital suscrito y pagado incrementa por la capitalización de los dividendos generados en la vigencia 2024.

### **Resultado del periodo**

Con el desarrollo de las actividades de la Sociedad durante el año 2025, el resultado del ejercicio a 31 de diciembre generó una utilidad después de impuestos y reserva legal de \$341.243.855,77.

## **NOTA 28. INGRESOS**

### **Composición.**

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2025 y 2024 incluyen:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>4.624.449.465,66</b>	<b>4.249.125.565,08</b>	<b>375.323.900,58</b>
4.3	Cr	Venta de servicios	4.533.450.824,00	4.187.949.209,00	345.501.615,00
4.8	Cr	Otros ingresos	90.998.641,66	61.176.356,08	29.822.285,58

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable por la Sociedad, bien en forma de entradas o incrementos del valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos en el patrimonio.

Los ingresos se presentan atendiendo el origen de estos, como es la prestación del servicio y la ocurrencia de eventos complementarios y vinculados a la operación básica, así como los de carácter extraordinario.

Se puede observar un incremento frente a la vigencia 2024 por valor de \$375.323.900,58 en la venta de prestación de servicios como consecuencia del incremento de usuarios del Terminal de Transportes de Pasto, el normal funcionamiento de las vías en Colombia durante la vigencia y la apertura de nuevos servicios de arrendamiento con Bancolombia para instalación de cajero dentro del Terminal de Transportes de Pasto SA.

#### NOTA 28.2. Ingreso de transacciones con contraprestación.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>4.624.449.465,66</b>	<b>4.249.125.565,08</b>	<b>375.323.900,58</b>
<b>4.3</b>	<b>Cr</b>	<b>Venta de servicios</b>	<b>4.533.450.824,00</b>	<b>4.187.949.209,00</b>	<b>345.501.615,00</b>
4.3.30	Cr	Servicios de transporte	4.534.870.424,00	4.194.669.465,00	340.200.959,00
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	1.419.600,00	6.720.256,00	-5.300.656,00
<b>4.8</b>	<b>Cr</b>	<b>Otros ingresos</b>	<b>90.998.641,66</b>	<b>61.176.356,08</b>	<b>29.822.285,58</b>
4.8.02	Cr	Financieros	58.111.720,32	33.253.411,08	24.858.309,24
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	32.886.921,34	4.644.869,78	28.242.051,56
4.8.31	Cr	Reversión de provisiones	0,00	23.278.075,22	-23.278.075,22

De acuerdo con el objeto social de la Sociedad, son ingresos operacionales catalogados como servicios de transportes, los correspondientes al recaudo de tasa de uso, que para el año 2025 fue por valor de \$3.398.890.400 y arrendamientos de inmuebles por valor de \$1.137.399.624, para un total de \$4.533.450.824 en venta de servicios.

En el grupo de otros ingresos, se registra los ingresos financieros por valor de \$58.111.720 para la vigencia 2025, en comparación para el año 2024 existe un incremento de \$24.858.309,24, por concepto de los

rendimientos financieros que se generan en la Fiducia en el banco de Bogotá. Dentro de ingresos diversos se presenta el pago de un siniestro por parte de la aseguradora por valor de \$24.968.186, recuperación de costos y gastos por concepto provisiones, recuperación de incapacidades y reversión de provisiones, corresponden a ajustes contables para fin de año.

## NOTA 29. GASTOS

La desagregación de los gastos de administración y operación presentados en el estado de resultados integral para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS</b>	<b>4.245.289.626,91</b>	<b>3.996.081.516,86</b>	<b>249.208.110,05</b>
5,1	Db	De administración y operación	3.890.531.345,92	3.473.835.724,39	416.695.621,53
5,3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	131.428.150,29	108.819.476,36	22.608.673,93
5,8	Db	Otros gastos	223.330.130,70	413.426.316,11	-190.096.185,41

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2025	EN ESPECIE 2025
	Db	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>3.890.531.345,92</b>	<b>3.473.835.724,39</b>	<b>416.695.621,53</b>	<b>3.890.531.345,92</b>	<b>0</b>
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>3.890.531.345,92</b>	<b>3.473.835.724,39</b>	<b>416.695.621,53</b>	<b>3.890.531.345,92</b>	<b>0</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	1.729.157.137,00	1.528.030.849,00	201.126.288,00	1.729.157.137,00	0
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	14.950.057,00	10.465.021,00	4.485.036,00	14.950.057,00	0
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	313.029.300,00	278.903.500,00	34.125.800,00	313.029.300,00	0
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	479.670.201,00	444.442.832,00	35.227.369,00	479.670.201,00	0
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	68.638.697,47	45.359.453,86	23.279.243,61	68.638.697,47	0
5.1.11	Db	Generales	1.135.363.986,68	1.050.015.076,52	85.348.910,16	1.135.363.986,68	0
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	149.721.966,77	116.618.992,01	33.102.974,76	149.721.966,77	0

En comparación al año inmediatamente anterior, los gastos de personal a 31 de diciembre de 2025 presentan un incremento en salarios del \$201.126.288, contribuciones imputadas con incremento de \$4.485.036, contribuciones efectivas con un incremento de \$34.125.800, prestaciones sociales con un incremento de \$35.227.369, gastos de personal diversos con un incremento de \$23.279.243,61. El incremento en los gastos relacionados con la nómina es como consecuencia al incremento del Salario mínimo legal vigente para la vigencia 2024, incremento que no solo se refleja en los 40 cargos de la nómina que devengan el minino, sino que es factor para el incremento de la nómina del Pacto Colectivo,

con corte a 31 de diciembre de 2025. El número de trabajadores con que se cierra la vigencia 2025 es de 59 funcionarios más los 2 pasantes del SENA que a partir de la reforma laboral se debe pagar el mínimo legal vigente más las prestaciones sociales de ley a partir del mes de julio de 2025.

Dentro de los gastos de personal diversos por valor de \$68.638.697,47 se relacionan los siguientes gastos:

<b>5108</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>	<b>68.638.6G7,47</b>
<b>510803</b>	<b>CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS</b>	<b>30.58G.GG7,58</b>
51080301	CAPACITACION Y AUX EDUCAT PNAL NIIF	403.361,35
51080303	BIENESTAR LABORAL	27.549.238,60
51080305	Estímulos a los trabajadores	2.213.622,00
51080306	BIENESTAR SOCIAL CAJA MENOR	423.775,63
<b>510804</b>	<b>DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES</b>	<b>33.G18.6GG,8G</b>
51080401	DOTACION PNAL ADMTIVO Y OPERA NIIF	33.918.699,89
<b>5108G0</b>	<b>Otros gastos de personal diversos</b>	<b>4.130.000,00</b>
51089001	Salud Ocupacional de Nariño S,A,S	4.130.000,00

A 31 de diciembre de 2025, los gastos generales con respecto al año anterior representan un incremento del 8.13% que equivale a \$85.348.910,16, los cuales se encuentran representados en el cumplimiento de requisitos, solicitados por los Entes de Control, así como los inmersos en el funcionamiento operativo de la Sociedad, discriminados en servicios de vigilancia, insumos para computadores, tintas, refrigerios asamblea general, papelería y cafetería, dotación de los trabajadores incluyendo los elementos de protección personal y de bioseguridad, mantenimientos de zonas verdes, mantenimiento de vehículos, planes de seguridad vial, mantenimiento de puerta principal y acceso de vehículos, servicios públicos, viáticos y gastos de viaje, publicidad, cuotas de sostenimiento a la Corporación de Terminales de Colombia, tiquetes de responsabilidad social, Póliza Multirriesgo, Póliza de automóvil, Póliza de Responsabilidad Civil, Póliza de transporte de valores, combustible para la planta y vehículos, gastos legales, licencias antivirus, atenciones a mesas de trabajo, (Juntas Directivas, Gerentes), expensas comunes y extraordinarias a la propiedad horizontal, honorarios y servicios, contrataciones que se han realizado buscando el apoyo en las áreas para cumplir con el objeto social de la empresa, entre otros, con el fin de cumplir con el funcionamiento de la sociedad, las veinticuatro horas del día, siete días a la semana. En cuanto a la cuota de expensas comunes y extraordinarias a la propiedad horizontal el incremento frente a la vigencia 2024 presenta un incremento de más del 20% siendo este uno de los factores mas representativos en el incremento de los gastos generales.

Discriminación gastos generales:

<b>5111</b>	<b>GENERALES</b>	<b>1.135.363.G86,68</b>
511113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	1.915.995,24
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	26.172.970,72
511115	MANTENIMIENTO	143.653.188,73
511117	SERVICIOS PUBLICOS	259.624.837,99
511119	Viáticos y gastos de viaje	4.667.805,00
511120	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.580.610,00
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	28.881.671,00

511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	12.024.500,00
511125	Seguros generales	20.392.350,82
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.982.140,04
511149	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE Y LAVANDERIA	1.047.148,46
511150	Procesamiento de información	572.900,00
511154	organización de eventos	53.875.769,51
511155	ELEMENTOS ASEO LAV Y CAFETERIA	19.347.455,99
511159	Licencias	31.555.000,00
511161	RELACIONES PÚBLICAS	27.600,00
511164	GASTOS LEGALES	8.703.346,22
511179	HONORARIOS	115.424.092,00
511180	SERVICIOS	32.913.725,97
511190	Otros gastos generales	367.000.878,99

Dentro de los valores más significativos en de los gastos generales está el pago de expensas a la Copropiedad Alternativa por valor de \$ 365.332.400,00, los servicios públicos por valor de \$259.624.837,99, mantenimiento por valor de \$143.653.188,73.

El valor de impuestos contribuciones y tasas con corte a 31 de diciembre de 2025 asciende a \$149.721.966,77 representado en el pago de impuesto predial unificado, cuota de fiscalización y auditaje registrada por el periodo 2024, Impuesto de industria y comercio de la vigencia 2025, tasa de vigilancia a la Superintendencia de Transporte, impuestos de vehículos los cuales son propiedad de la Sociedad, impuesto de registro y gravamen al movimiento financiero, generados por el uso y dinámica de las cuentas bancarias de la Sociedad.

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>131.428.150,24</b>	<b>108.819.476,36</b>	<b>22.608.673,88</b>
	Db	<b>DETERIORO</b>	<b>0,00</b>	<b>3.266.274,06</b>	<b>-3.266.274,06</b>
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	0,00	1.957.183,00	-1.957.183,00
5.3.57	Db	De activos intangibles	0,00	1.309.091,06	-1.309.091,06
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>123.719.006,00</b>	<b>105.553.202,30</b>	<b>18.165.803,70</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	117.237.072,00	99.071.268,30	18.165.803,70
5.3.62	Db	De propiedades de inversión	6.481.934,00	6.481.934,00	0
5.3.66	Db	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	<b>7709144,24</b>	<b>0</b>	<b>7.709.144,24</b>

Para la depreciación y según política contable se determina el método de línea recta y se reconoce de acuerdo con la tabla de vida útil, se adiciona la fracción de cálculo depreciación en propiedades de inversión contenida en la depreciación de edificaciones, el reconocimiento de activos intangibles se realiza registra en el gasto de acuerdo con tabla de amortización. No se realizaron provisiones para litigios y demandas.

## 29.7. Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>223.330.130,70</b>	<b>413.426.316,11</b>	<b>-190.096.185,41</b>
5.8.04	Db	<b>FINANCIEROS</b>	<b>574.364,00</b>	<b>34.228.066,33</b>	<b>-33.653.702,33</b>
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	574.364,00	34.228.066,33	-33.653.702,33
5.8.21	Db	<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE</b>	<b>222.744.547,00</b>	<b>96.826.000,00</b>	<b>125.918.547,00</b>
5.8.21.01	Db	Impuesto sobre la renta y complementarios	222.744.547,00	96.826.000,00	125.918.547,00
5.8.90	Db	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>11.219,70</b>	<b>282.357.449,78</b>	<b>-282.346.230,08</b>
5.8.90.12	Db	Sentencias	0,00	281.696.599,55	-281.696.599,55
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0,00	651.033,72	-651.033,72
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	11.219,70	9.816,51	1.403,19
5.8.95	Db	<b>DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>14.800,00</b>	<b>-14.800,00</b>
5.8.95.14	Db	Servicios informáticos	0,00	14.800,00	-14.800,00

Los gastos financieros están representados por los costos de comisiones por transacciones financieras, pago de intereses, cobro del servicio de dispersión de nómina, el gravamen al movimiento financiero, proyección del pago del impuesto de renta y complementarios para la vigencia 2025. Existe una disminución significativa por valor de \$190.096.185,41 siendo lo más representativo en la cuenta de gastos diversos sentencias por concepto del pago total en la vigencia 2024 del PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 2018-00437 por valor de \$281.696.599,55. Para la vigencia 2025 existe un incremento en la cuenta de impuestos sobre la renta por valor de \$125.918.547 como consecuencia del incremento en la utilidad de la vigencia y que no existe perdida por compensar como se presentó en la vigencia 2024.

## NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.

NIT: 800057019-7

	2025	2024
<b>UTILIDAD PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>601.904.386,75</b>	<b>349.870.048,22</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>222.744.547,00</b>	<b>96.826.000,00</b>
Impuesto de renta	222.744.547,00	96.826.000,00

Para la vigencia 2025 se proyecta un impuesto de renta por valor de \$222.744.547, valor que se calcula partiendo de la utilidad del ejercicio sumando los gastos no deducibles teniendo en cuenta la conciliación fiscal, aplicando el 35% del valor que se debe pagar a la Dirección de Impuestos Nacionales.

## NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. realiza el flujo de efectivo con base en método indirecto, el cual parte de la pérdida o ganancia del ejercicio.

### - Flujo de efectivo por actividades de operación:

### SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.

NIT: 800057019-7

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### PERIODOS CONTABLES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 37	2025	2024
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación</b>		
Ganancia o pérdida del periodo	379.159.840	253.044.048
Deterioro de cuentas por cobrar	0	1.957.183
Amortización activos intangibles	7.709.144	1.309.091
depreciación de propiedades, planta y equipo	117.237.072	99.071.268
depreciación de propiedades de inversión	6.481.934	6.481.934
	<b>510.587.990</b>	<b>361.863.525</b>

Se discrimina el deterioro de cuentas por cobrar, las depreciaciones de la propiedad planta y equipo, de propiedades de inversión, deterioro de intangibles que no requieren uso del efectivo, afectando el resultado del ejercicio, por un valor de \$510.587.990

**- Cambios en activos y pasivos de operación:**

**SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.**  
**NIT: 800057019-7**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**PERIODOS CONTABLES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 37	2025	2024
<b>Cambios en activos y pasivos de operación</b>		
(Disminución) en deudores comerciales y otros	5.889.609	21.433.861
(Disminución) Inversiones e instrumentos derivados	-415.322.130	-161.527.116
(Disminución) Avances, anticipos y saldos a favor	20.333.724	10.569.930
(Disminución) en proveedores y cuentas por pagar	-40.518.486	81.727.315
(Disminución) en beneficios a empleados	-2.177.558	71.539.303
(Aumento) Ingresos recibidos por anticipado	223.006	-4.184.187
(Partida no monetaria) Ajustes entre pasivo y patrimonio	-170.978.206	0
(Partida no monetaria) Capitalización de dividendos	131.857.000	79.419.000
<b>Efectivo neto generado por actividades de operación</b>	<b>39.894.948</b>	<b>460.841.630</b>

Con base en el estado de situación financiera comparativo año 2025 y 2024, se toman las variaciones en disminución o aumento, determinando así, los rubros que generan salidas o entradas de dinero, para los deudores comerciales y otros se evidencia un aumento en deudores lo que significa una salida de dinero.

Se disminuye las cuentas por cobrar, lo que significa que al disminuir la cartera genera una entrada de flujo de efectivo por valor de \$5.889.609.

Se presentan incremento de flujo en inversiones e instrumentos derivados, lo que significa que afecta el flujo de efectivo disminuyendo por el valor que se incrementan las inversiones.

El incremento de avances, anticipos y saldos a favor determinan una salida de efectivo, puesto de que se trata del incremento del activo, lo que representa una entrada de dinero por valor de \$20.333.724.

Disminuye los proveedores y cuentas por pagar, lo cual genera la salida de efectivo, por valor de -\$40.518.486.

La disminución del pasivo de beneficios a empleados genera la salida de dinero, puesto que son provisiones de las prestaciones sociales de los funcionarios con corte a 31 de diciembre de 2025, valor de -\$2.177.558.

Disminución de ingresos recibidos por anticipado, significa que la Sociedad disminuye dicho flujo de efectivo, por lo tanto, se considera una salida de dinero.

**- Flujo de efectivo incluido en actividades de inversión:**

**SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.**  
**NIT: 800057019-7**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**PERIODOS CONTABLES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 37	2025	2024
Actualización de softwares	0	-9.018.235
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-54.766.663	-21.678.497
<b>Efectivo neto generado por actividades de inversión</b>	<b>-54.766.663</b>	<b>-30.696.732</b>

Este segmento del estado de flujo de efectivo representa el dinero que pagó la sociedad para la adquisición de propiedad planta y equipo y activo intangibles.

**- Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo**

**SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.**  
**NIT: 800057019-7**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**PERIODOS CONTABLES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 37	2025	2024
Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	-14.871.715	80.144.898
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del periodo	221.800.631	141.655.733
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>206.928.916</b>	<b>221.800.631</b>

Como resultado de la operación se genera un menor valor en el saldo del efectivo y equivalente al efectivo, al finalizar la vigencia 2025 por valor de 206.928.916.

Fin de las notas contables.



AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO  
Gerente



MARIA VICTORIA ROSERO S  
Contador Publico  
T.P 113.787-T

San Juan de Pasto, 13 de febrero de 2026

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.  
SAN JUAN DE PASTO (N)

Los suscritos Representante Legal AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO y la Contadora Pública MARIA VICTORIA ROSERO SANTACRUZ, de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., identificada con N.I.T. No. 800.057.019 -7

#### CERTIFICAN QUE:

Los estados financieros del año 2025 de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., han sido preparados bajo nuestra responsabilidad de acuerdo con el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público, por lo cual el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos se realizan en cumplimiento a la resolución número 414 de 2014, definido por la Contaduría General de la Nación.

Los estados financieros presentados a 31 de diciembre de 2025 por la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A; bajo el nuevo marco normativo son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, presentados en pesos colombianos, con sus respectivas políticas contables y notas que forman parte de las revelaciones y parte integral de los estados financieros. Los valores incluidos en los estados financieros son tomados fielmente de los libros de contabilidad, los cuales han sido previamente verificados.

Los activos reflejados en los estados financieros representan recursos controlados por la empresa producto de sucesos pasados de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros. Para su reconocimiento se tiene en cuenta que el flujo de los beneficios sea probable y la partida tenga un valor que puede medirse con fiabilidad.

El Terminal de Transportes de Pasto SA cuenta con 1 software para Facturación electrónica de la Tasa de uso llamado NEBULA con licencia No LIC-SIGATT-0001-2026-V02 y 1 software contable SYS APOLO con licencia No SYS – 20250080, declarando de esta manera el cumplimiento de la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor y propiedad intelectual.

Los pasivos reflejados en los estados financieros aspectos ciertos que representan obligaciones presentes o pasadas en las cuales, a su vencimiento o la cancelación anticipada, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. El reconocimiento de los pasivos surge cuando sea probable que, del pago de esa obligación presente se derive la salida de recursos que incorporen beneficios económicos y que la cuantía del desembolso pueda medirse con fiabilidad.

El patrimonio de la empresa comprende el valor de los recursos representados en bienes y derechos deducidas las obligaciones.

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, en forma de entradas o incrementos de valor de los bienes y derechos, o también como disminuciones de las obligaciones que dan como resultado aumentos o disminuciones del patrimonio, el ingreso se reconoce cuando puede medirse con fiabilidad.

Los gastos reflejados en los estados financieros representan disminuciones en los beneficios económicos de la empresa, producto de salidas, disminuciones del valor de los bienes y derechos o con el incremento de las obligaciones, el gasto se reconoce cuando puede medirse con fiabilidad.

Los hechos económicos fueron registrados, clasificados y revelados en los estados financieros, por lo cual se confirma la integridad de la información suministrada, cumpliendo las características fundamentales de relevancia, representación fiel, comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad, establecidas en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público.

Además:

Durante este periodo:

No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la fiscalía general de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que esta designe.

Al finalizar la vigencia 2025, la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto, no tiene requerimientos pendientes por parte de entes de Control.

No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.

No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de resultados contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 1 enero a 31 de diciembre de 2025. Las propiedades, planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad, planta y equipo.

Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de

estos están garantizado.

No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.

La Sociedad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.

Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.

Se registro en cuentas de orden, la liquidación de costas y agencias en derecho de los procesos jurídicos y contratos de comodato al cierre de la vigencia.

Se han estimado todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.

La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2025.

La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1° de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. cuenta con procesos y procedimientos de control interno, están establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.



AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO  
Gerente



MARIA VICTORIA ROSERO S  
Contador Publico  
T.P 113.787-T

# 3.

## Dictamen de Revisoría Fiscal vigencia 2025

Señores:

**Asamblea general de accionistas**

Terminal de Transportes de Pasto S.A.  
Ciudad de Pasto

Presentado por:

**Sofia Morillo**

Revisora Fiscal

Magister en Gerencia y auditoria Tributaria

Magister en Derecho publico

Especialista en finanzas publicas

Especialista en gerencia de proyectos

Especialista en Gerencia financiera

### **Contenido**

- 1.** Alcance del trabajo de revisoría fiscal
- 2.** Informe sobre los estados financieros
- 3.** Responsabilidad del revisor fiscal en relación con los estados financiero
- 4.** Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros
- 5.** Evaluación del control interno
- 6.** Cuestiones clave de la auditoria
- 7.** Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios
- 8.** Otros asuntos
- 9.** Fundamento de opinión
- 10.** Opinión

## 1. Alcance del trabajo de revisoría fiscal

- ▶ Se establezcan, planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.
- ▶ Desarrollar las actividades con eficiencia y eficacia optimizando los recursos de la entidad.
- ▶ Dar opinión a los estados financieros independiente y objetiva con base a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, y nias (normales internacionales de auditoría) y en aplicación de leyes como el código de comercio y la ley 43 del 90.
- ▶ Dar cumplimiento a los estatutos de la empresa
- ▶ Verificar el adecuado cumplimiento de las disposiciones contables establecidas por las normas internacionales y su marco normativo, al igual que las operaciones ejecutadas, están conformes con los Estatutos, y decisiones de la Junta de socios.
- ▶ Revisar el cumplimiento que se da a las disposiciones legales vigentes emanadas por las entidades gubernamentales.
- ▶ Apoyo permanente a la Administración
- ▶ Protección del patrimonio de la empresa
- ▶ Revisión prevención y mitigación de riesgos
- ▶ Revisión de la ejecución presupuestal aprobada

## 2. Informe sobre los estados financieros

La contabilidad se registró bajo la norma de información financiera internacional, establecido por la Ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia; dentro del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público bajo la resolución 414 del 2014, resolución 219 del 2021, Resoluciones 354, 355 y 356 de 2007, ley 1952 del 2019; La presente Doctrina Contable Pública compila los diferentes conceptos expedidos por la Contaduría General de la Nación - CGN, que observan, interpretan y aplican el Régimen de Contabilidad Pública.

## 3. Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, que cumplan con las características de la información financiera es que deben ser, representada fielmente, verificables, oportuna, comprensible, y comparada. y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión; basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría, realizando una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (nias), de Aseguramiento de la Información, aplicando procedimientos de auditoría para obtener evidencia suficiente de auditoría y adecuada que permita alcanzar conclusiones razonables para basar mi opinión, y de la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – Nía.

Evaluó que los estados financieros presentados contengan las características de la información financiera como es La característica cualitativa de la información contable son los atributos que deben tener para que sea útil a los usuarios, con el fin de que contribuya con la rendición de cuentas, toma de decisiones y control.

Las características de la información es que deben ser, representada fielmente de los hechos económicos, verificables, oportuna, comprensible, y comparada.

## 4. Responsabilidades de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha.

## 5. Evaluación Control Interno

Se obtuvo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar

procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

El control interno se encuentra desarrollado de acuerdo con el sistema como el cual es un proceso llevado a cabo por el profesional idóneo, con el objetivo de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a las concurrencias de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento.

Para la vigencia 2025 y 2026 se constató la existencia de un Plan Anual de Auditorías para el año 2026 dentro de la estructura de control de la entidad. No obstante, en cumplimiento de mis funciones de fiscalización, recomiendo de manera imperativa que dicho plan se ejecute con estricta oportunidad, garantizando que las intervenciones no sean reactivas sino preventivas.

Es necesario que, una vez detectados los hallazgos, errores o desviaciones, la administración proceda a la fijación técnica de estos y al diseño inmediato de Planes de Mejoramiento. Dichas acciones deben estar alineadas no solo con el marco normativo vigente, sino también con los manuales y estatutos internos del Terminal de Transportes de Pasto S.A., de tal forma que se asegure la mitigación efectiva de riesgos y se consolide un sistema de mejora continua que proteja el patrimonio y la eficiencia operativa de la Sociedad solicito se realice planes de mejoramiento y su seguimiento y planes de auditoría, en los que se incluya las recomendaciones dictadas por revisoría fiscal, que permita el mejoramiento continuo y el cumplimiento de los objetivos institucionales de orden corporativo de la entidad. Integrar las acciones de mejoramiento que, a nivel de su misión, objetivos, procesos; deben operar la entidad para fortalecer integralmente su desempeño institucional, cumplir con su función, en los términos establecidos en la Constitución y la ley, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con los organismos de control fiscal, de control político y con los diferentes grupos de interés y así generar líneas de defensa a la empresa.

## 6. Cuestiones Clave de la Auditoría nia 701

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi criterio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros terminadas en 31 de diciembre de 2025.

Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría y en la formación de mi opinión sobre estos y no expreso una opinión separada sobre dicha cuestión.

### Recomendaciones por revisoría fiscal ejecutadas

- ▶ Esta Revisoría Fiscal solicitó formalmente a la administración el reconocimiento y registro contable de la Reserva Legal dentro del patrimonio de la Sociedad, en estricto cumplimiento del Artículo 452 del Código de Comercio y los Estatutos Sociales del Terminal de Transportes de Pasto S.A.
- ▶ Esta Revisoría Fiscal, en ejercicio de sus funciones de fiscalización tributaria, solicitó a la administración la depuración del impuesto sobre la renta respecto a la indemnización recibida por la aseguradora La Previsora S.A. Compañía de Seguros.
- ▶ Como parte de la labor de fiscalización, se solicitó a la administración la reestructuración y personalización de las revelaciones y notas.
- ▶ Arqueo de caja General y menor Por parte de revisoría fiscal se realizó un arqueo de caja General y menor donde se pudo determinar que el dinero en libros contables con el físico son iguales y se encuentra debidamente conciliado sin generar lugar a faltantes ni sobrantes.
- ▶ Provisión de Activos y Pasivos Contingentes se solicitó se contabilicen los activos y pasivos contingentes, a lo cual se le dio cumplimiento por lo cual los estados financieros si generan en cuentas de orden los pasivos contingentes adoptados por la contaduría pública mediante la resolución 414 del 2014 para empresa que no cotizan en el mercado de valores; donde se cuantifican las posibles ocurrencias de sucesos pasados de las demandas en contra de la entidad, donde se registró un valor monetario de un porcentaje de probabilidad de perdida de acuerdo con el concepto jurídico emitido por el profesional responsable.

### Efectivo y equivalentes al efectivo

De acuerdo con el marco normativo aplicable esta cuenta debe representar las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la empresa. Así mismo, incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido, de los cuales los saldos se encuentran verificados, con material probatorio y evidenciado auditoría como los arqueos de caja y libros auxiliares de contabilidad, conciliaciones bancarias, arqueo de caja general y menor, extractos bancarios, generando información verificable y veraz.

## Cuentas por cobrar

Son derechos adquiridos por la empresa en el desarrollo de las actividades ordinarias, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero las cuales cierran con un saldo de \$ 12.865.284 valor que se encuentran verificados, con material probatorio y evidencia de auditoría como facturas de venta por cobrar, relación de cartera por terceros y libros auxiliares de contabilidad, generando información cuantificable y veraz.

## Pasivos

De conformidad con el marco técnico y políticas contables contienen las obligaciones presentes de la empresa surgidas de procesos pasados de las cuales las integran las cuentas por pagar, los beneficios a los empleados, provisiones y otros pasivos de los cuales se cuenta con material probatorio como cifras tercerizadas, libros auxiliares, y documentos soporte correspondiente.

Se identificó un valor de \$479.500 “arrastrado” de vigencias anteriores por no cobro, el cual sugiero evaluarse para su baja contable si ya prescribió la obligación.

## Ingresos

Se verificó que el grupo de cuentas de Ingresos representa fielmente los beneficios económicos obtenidos por el Terminal de Transportes de Pasto S.A. en desarrollo de su objeto social durante la vigencia 2025. Esta Revisoría Fiscal constató la integridad y veracidad de los saldos mediante la validación cruzada de:

- ▶ Libros auxiliares de contabilidad debidamente registrados.
- ▶ Facturación electrónica de venta emitida por la entidad.
- ▶ Documentos electrónicos consultados y descargados directamente del portal de la DIAN, garantizando la concordancia entre los ingresos reportados y la realidad fiscal

## Gastos

Los gastos representan los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, manifestados a través de salidas o disminuciones en el valor de los activos. Para el Terminal de Transportes de Pasto S.A., este rubro es crítico, ya que comprende los recursos asociados a la planificación, organización y operación logística de la entidad. Dada la materialidad de los gastos administrativos y operativos, y la importancia de asegurar que correspondan a la realidad económica de la vigencia, se consideró una cuestión clave para la auditoría.

## 7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios nia 700

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y todos las normas y reglamentos que regulan la entidad.

Mi responsabilidad como revisora fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto y revisión documental:

a) La contabilidad de la empresa del año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable puesto las varias partidas contienen la realidad económica de la entidad quedando libre de errores materiales.

b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y el registro de socios se llevan y conservan conforme a las disposiciones legales vigentes. En cumplimiento de mis funciones, realicé la inspección física de los libros de actas, constatando su debida foliación y registro.

No obstante, como medida de fortalecimiento al buen gobierno corporativo, recomiendo a la administración remitir copia de las actas de Junta Directiva de la vigencia 2025 a sus respectivos miembros. Esta entrega debe realizarse bajo estrictos protocolos de confidencialidad, con la advertencia de su respectiva reserva y la prohibición de reproducción o divulgación, considerando que ellos fueron los actores directos de dichas reuniones. Lo anterior, con el fin de garantizar que los administradores cuenten con el soporte documental de sus decisiones y se facilite el seguimiento a los compromisos institucionales.

c) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables de los cuales se cuenta con los respectivos paz y salvos y soportes.

d) Factura, nómina y documento soportes electrónicos de ingresos y gastos.

Se verificó que el Terminal de Transportes de Pasto S.A. cumple con la transmisión oportuna de la Facturación Electrónica, Nómina Electrónica y Documento Soporte en Adquisiciones, utilizando para ello la plataforma tecnológica SYSAPOLO. Este cumplimiento garantiza la legalidad tributaria de las operaciones y la procedencia de costos y deducciones.

**e)** Libro de accionistas y libro de registro de acciones

Se solicitó se actualice el respectivo libro de accionistas y de registro de acciones donde se inscriben las acciones con nombres de quien sean sus propietarios e indicando la cantidad que corresponda a cada uno de ellos. con el fin de dar cumplimiento a los estatutos de la empresa y generar las convocatorias de forma correcta.

**f)** Recomendación estudio de aplicación beneficios tributarios para disminuir gastos por impuestos.

Recomiendo analizar alternativas de beneficios tributarios con el fin de disminuir la carga impositiva fiscal que ayuden a mejorar la utilidad y liquidez de la empresa. Los beneficios a los que la empresa se podría acoger como pagos por viudas y huérfanos de las fuerzas armadas, contrato de jóvenes menores de 28 años, trabajadores discapacitados, donaciones, reforestación, contrato a mujeres víctimas de violencia entre otros.

**g)** Prevención de detrimento patrimonial.

El artículo quincuagésimo séptimo de los estatutos de la empresa determinan que son deberes de los administradores de la sociedad:

Obrar de buena fe con lealtad y diligencia de un buen hombre de negocios. Sus actuaciones se cumplirán en interés de la sociedad teniendo en cuenta los intereses del accionista.

El administrador deberá velar por el estricto cumplimiento de los estatutos.

El detrimento patrimonial es el daño consiste fundamentalmente en una lesión del patrimonio público, representada en el menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida o deterioro de los bienes o recursos públicos o de los intereses patrimoniales del Estado, por una mala gestión fiscal, fenómeno que sucede en el caso del pago de multas, sanciones e intereses de mora, de una entidad pública a otra.

Por lo cual sugiero adelantar acciones como planeación, organización, manual de procedimientos y funciones que mitiguen los gastos por sanciones, multas, intereses de mora y gastos extraordinarios de cualquier índole con el fin de no incurrir en detrimento patrimonial y sugiero que en el caso de que se incurra en estos gastos sean asumidos por el responsable de este hecho como lo establecen los estatutos y la ley 610 del 2000.

**h)** Solicitud actualización manual de contratación.

Se realizó una evaluación técnica al Manual de Contratación de la Sociedad, evidenciando que su contenido se encuentra desactualizado frente a la naturaleza jurídica del Terminal de Transportes de Pasto S.A. como Sociedad de Economía Mixta sujeta al Régimen de Derecho Privado (Art. 461 del Código de Comercio) y según los estatutos de la entidad por lo cual se recomienda realizar dicha actualización proceso que se encuentra elaborando el actual asesor jurídico.

**i)** Implementación del Programa de Gestión Documental conforme a la Ley 594 de 2000 y normas reglamentarias

En el marco de la evaluación del control interno, esta Revisoría Fiscal emitió una recomendación formal a la Gerencia, solicitando la implementación del Programa de Gestión Documental (PGD) y las Tablas de Retención Documental (TRD), conforme a la Ley 594 de 2000 y el Decreto 1080 de 2015.

Se han realizado acercamientos con profesionales conocedores del tema con los cuales se pretende realizar dicha implementación.

**j)** Solicitud actualización reglamento interno de trabajo y manual de funciones.

Esta Revisoría Fiscal ha solicitado de manera imperativa la actualización integral del Reglamento Interno de Trabajo (RIT) y del Manual de Competencias Laborales, tras evidenciar que los actuales instrumentos presentan una desactualización crítica frente a la normativa vigente.

Es pertinente informar que, a la fecha de corte de este reporte, la administración ya cuenta con un borrador preliminar del nuevo Manual de Funciones y Competencias Laborales. No obstante, dicho documento se encuentra actualmente bajo una fase de estudio técnico y legal, con el fin de asegurar su total alineación con los hallazgos aquí descritos. Conforme a lo establecido en los estatutos de la entidad, este instrumento deberá ser sometido a la evaluación y aprobación definitiva de la Honorable Junta Directiva, requisito indispensable para su entrada en vigor y posterior implementación operativa. Esta Revisoría Fiscal hará seguimiento estricto a que los tiempos de aprobación no se dilaten, dada la urgencia de mitigar los riesgos sancionatorios ya expuestos

**k)** Solicitud ejecución plan de mejoramiento requerimiento super intendencia de sociedades.

Se solicitó a la Gerencia General la estructuración e implementación inmediata de un Plan de Mejoramiento Formal, con asignación presupuestal y cronograma definido, en respuesta al requerimiento de la Superintendencia de Transporte del 24 de julio de 2025 para evitar sanciones.

Advertencia de Riesgo: Esta Revisoría Fiscal enfatiza que la omisión o retraso en la ejecución de estas adecuaciones físicas y operativas no solo afecta la calidad del servicio, sino que expone a la Sociedad a onerosas sanciones administrativas y procesos de investigación por parte del ente de control. Se ha requerido un informe detallado sobre el avance y cumplimiento de estas medidas para su respectiva validación. Existe un plan de mejoramiento enviado en octubre del 2025, el cual se encuentra el proceso de actualización.

## **l) Proporcionalidad de IVA.**

Durante la vigencia, esta Revisoría Fiscal identificó la necesidad de ajustar el tratamiento del Impuesto a las Ventas (IVA) Descontable y la medición de la Propiedad, Planta y Equipo. Al respecto, se informa lo siguiente:

Prorrato y Proporcionalidad de IVA: Dado que el Terminal genera ingresos gravados (arrendamientos) y excluidos (tasa de uso), se solicitó la aplicación estricta de la proporcionalidad de IVA conforme a los artículos 488 y 490 del Estatuto Tributario y la Sentencia 26995 de 2024 del Consejo de Estado. Se confirma que la administración realizó la corrección y el registro contable mediante cuenta transitoria, reclasificando el IVA no descontable como mayor valor del gasto. Esta acción mitigó el riesgo de sanciones por parte de la DIAN y garantizó la exactitud de la liquidación privada del impuesto.

## **m) Manual de políticas contables**

Se verificó que la Administración de la Sociedad realizó la actualización del Manual de Políticas Contables, adoptando formalmente el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación (y sus modificaciones posteriores).

## **n) El Riesgo de Continuidad (Hipótesis de Negocio en Marcha) NIA 570.**

Como resultado de mi evaluación técnica y financiera, y en cumplimiento de la NIA 570, presento ante la Asamblea General de Accionistas una alerta de carácter estructural sobre la viabilidad financiera de la Terminal de Transportes de Pasto S.A. para el periodo 2026.

## **Análisis del Desequilibrio Operativo**

Durante el ejercicio auditado, se ha identificado una asimetría crítica en la estructura de resultados de la entidad. Mientras que los ingresos operativos derivados de la Tasa de Uso se encuentran indexados estrictamente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 5,3%, los costos de operación específicamente el rubro de Gastos de Personal, que representa la mayor carga financiera de la sociedad proyecta un incremento del 23,5%.

Esta presión sobre el margen operativo no responde únicamente a dinámicas internas, sino a factores exógenos de alto impacto:

- ▶ El incremento del salario mínimo legal vigente.
- ▶ La implementación gradual de la reducción de la jornada laboral.
- ▶ Los costos adicionales derivados de la nueva reforma laboral.

## **Evaluación del Riesgo de Detrimiento Patrimonial**

Dicho escenario proyectaría un déficit financiero para el año 2026 que, de no ser mitigado, comprometería la estabilidad del patrimonio social. Existe una brecha negativa entre la capacidad de generación de caja y las obligaciones laborales y prestacionales crecientes.

## **Conclusión y Recomendación de Revisoría**

En mi calidad de Revisora Fiscal, y fundamentada en mi análisis de control de riesgos, advierto que la buena marcha de la entidad, según el Artículo sexagésimo tercero. Funciones del gerente general numeral 11 depende de la ejecución inmediata de medidas de orden financiero y económico por parte de la Gerencia de la sociedad.

Es imperativo que la administración presente y ejecute estrategias de:

1. Optimización radical de gastos operativos.
2. Búsqueda de fuentes de ingresos alternativas que no estén limitadas por la regulación de la tasa de uso.
3. Gestión eficiente de recursos para cubrir el déficit proyectado y evitar la insolvencia técnica.

Sin estas acciones, la capacidad de la Terminal para cumplir con su objeto misional y la prestación del servicio público de transporte se encuentra bajo un riesgo de incertidumbre material, lo cual podría afectar futuras opiniones sobre la razonabilidad de los estados financieros si no se establecen las provisiones y planes de choque adecuados.

## **o) Sistema de gestión y seguridad en el trabajo**

En mi calidad de Revisora Fiscal, informo a la Asamblea General de Accionistas que la empresa Terminal De Transportes De Pasto S.A. según la certificación emitida por positiva ha dado cumplimiento satisfactorio a la autoevaluación de los Estándares Mínimos vigencia 2025, conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.

Sin embargo, recomiendo realizar ejecución permanente, implementación de mejoras, prevención de riesgos.

## **p) Manejo caja**

Se recomienda a la Administración y a la Gerencia diseñar e implementar de manera inmediata un Plan de Optimización de Flujo de Efectivo que priorice la bancarización de las operaciones.

Dicha situación no solo expone a la entidad a un riesgo inherente de pérdida, hurto o manejo inadecuado de activos, sino que también podría comprometer la deducibilidad de costos y gastos ante la DIAN, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 771-5 del Estatuto Tributario (Bancarización).

Es imperativo establecer estrategias que incluyan:

Fomento de medios de pago electrónicos: Implementar convenios de recaudo y pagos mediante transferencia (PSE, tarjetas de crédito/débito), Políticas de Arqueo y Depósito: Establecer techos máximos de efectivo en caja y obligatoriedad de consignaciones diarias, Gestión de Riesgos:

Minimizar la exposición física del activo para reducir costos de seguros y riesgos de seguridad física. De este proceso se encuentran en acercamientos y estudios con entidades financieras para concertar formas digitales de pago.

#### q) Ley 1581 de 2012 (Habeas Data)

En el ejercicio de mis funciones como Revisora Fiscal y tras la evaluación del sistema de control interno y el cumplimiento legal de la Entidad, se ha identificado la necesidad imperativa de formalizar e implementar de manera integral el Programa Integral de Gestión de Datos Personales, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios con el fin de prevenir posibles sanciones.

Recomendación: Se solicita a la Administración proceder con el diseño, adopción y socialización del manual de políticas y procedimientos de Habeas Data.

#### **Cumplimiento Ambiental (Gestión de Residuos y Vertimientos PGIRS)**

Se observó que la Sociedad no cuenta con la implementación formal del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PEGIRS) bajo los lineamientos técnicos de Corponariño. Si bien la Gerencia reportó la ejecución de actividades operativas aisladas (limpieza, desinfección, ahorro de agua y control de plagas), estas no constituyen ni sustituyen la estructura legal de un plan integral de gestión de residuos.

Se recomienda a la Administración a formular e implementar de manera inmediata el documento técnico del PEGIRS, asegurando su debida articulación con los parámetros de Corponariño y garantizando que existan indicadores de cumplimiento verificables más allá de las bitácoras operativas de aseo evitando sanciones.

## 8. Otros asuntos nia 706

Recomendaciones financieras.

- ▶ Se cree estrategias de incrementar ingresos de la entidad.
- ▶ Crear proyectos de inversiones que generen mayores utilidades.

- ▶ Crear un plan de austeridad y optimización de los gastos con el fin de mejorar la rentabilidad y mitigar el posible riesgo.
- ▶ Generar valor agregado en las operaciones
- ▶ Crear estrategias que permitan maximizar la rentabilidad de los accionistas
- ▶ Generar estrategias y políticas de austeridad y optimización de gastos con el fin de mitigar las perdidas obtenidas y crear valor de la entidad generando utilidades en las próximas vigencias.

## 9. Fundamento de la opinión nia 700

Soy independiente de Terminal de Transportes de Pasto S.A. Ltda., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría, con los cuales puedo concluir los siguientes aspectos sobre los estados financieros consolidados del año 2025.

- a) Los estados financieros revelan adecuadamente las políticas contables significativas seleccionadas y aplicadas y las cuentas de activo, pasivo, ingresos y gastos son razonables.
- b) Las políticas contables seleccionadas y aplicadas son congruentes con el marco de información financiera aplicable.
- c) La información presentada en los estados financieros es relevante, fiable, comparable, comprensible y veraz.
- d) Los estados financieros revelan información adecuada que permite a los usuarios a quienes se destinan entender el efecto de las transacciones y los hechos que resultan materiales sobre la información contenida en los estados financieros.
- e) La terminología empleada en los estados financieros, incluido el título de cada estado financiero, es adecuada.

## 10. Opinión

En base en el trabajo realizado, el cual se ejecutó en forma permanente en cumplimiento de las normas y procedimientos de auditoria generalmente aceptados y con evidencia obtenida; En mi opinión, las cuentas a 31 de diciembre del 2025 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen Real del activo, pasivo, ingresos y gastos de la información financiera de la empresa. correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación de la resolución 414 del 2014 y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo como la veracidad, comparabilidad, representación fiel y confiabilidad.

Por lo tanto, Los Estados financieros de enero a diciembre de 2025, si presentan fielmente en todos los aspectos materiales y estarían libres de corrección material. Por lo cual mi dictamen es:

### **RAZONABLE**

Fecha dictamen: 16 de marzo del 2025

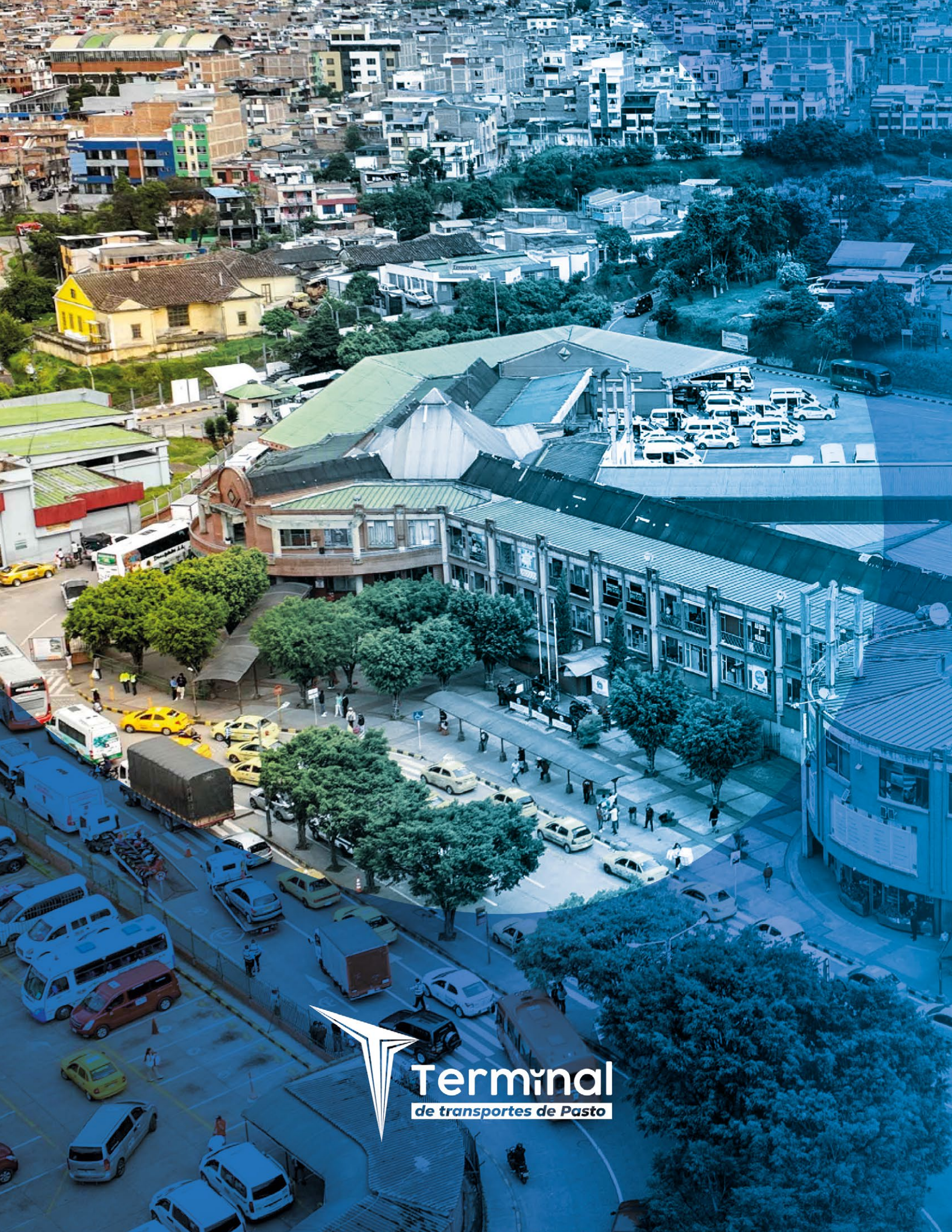


**Mg. Sofía Morillo**

REVISORIA FISCAL

Terminal de Transportes de Pasto S.A.

T. P. 185508-T J.C.C



**Terminal**  
*de transportes de Pasto*